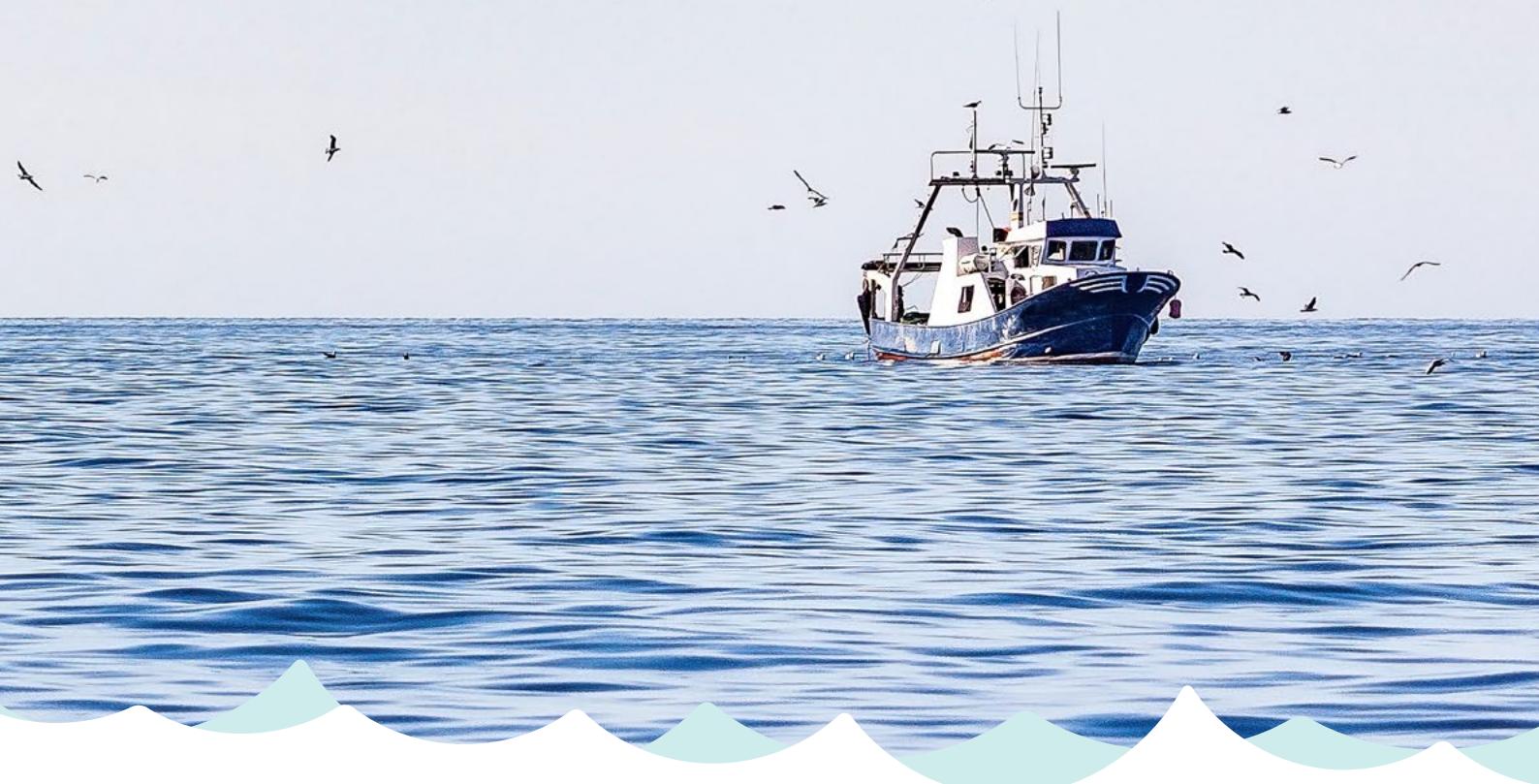


INFORME DEL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL 2022

---

# UNA ACTIVIDAD ESENCIAL COMPROMETIDA



**cepesca**

Confederación Española de Pesca

# ÍNDICE

INFORME del SECTOR PESQUERO ESPAÑOL 2022  
Una actividad esencial comprometida

## INTRODUCCIÓN

<b>1. PANORAMA NACIONAL .....</b>	PAG 06
GRANDES TEMAS COMUNES A TODO EL SECTOR ESPAÑOL	
■ 1.1 - EL ENTORNO COVID-19 .....	PAG 10
► Consecuencias para el sector pesquero	
► Relevos en alta mar	
► IVA y consumo de pescado	
■ 1.2 - EMPLEO .....	PAG 13
► Relevo Generacional	
► Mujeres a bordo	
► Convenio 188	
■ 1.3 - SITUACIÓN Y ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA .....	PAG 15
■ 1.4 - CRISIS ENERGÉTICA .....	PAG 20
► Gasóleo	
► Eólicas marinas	
■ 1.5 - FONDOS NEXT GENERATION .....	PAG 22
► Reparto y aprovechamiento	
■ 1.6 - LEY DE PESCA SOSTENIBLE .....	PAG 24
■ 1.7 - SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN .....	PAG 26
► Avances en nuevas tecnologías pesqueras	
► Iniciativas medioambientales	
■ 1.8 - PROMOCIÓN Y CONSUMO DE PESCADO .....	PAG 29
► Creación de la asociación ‘Pesca España’	
<b>2 - PANORAMA EUROPEO .....</b>	PAG 32
■ 2.1 - GRANDES CIFRAS EN LA UE .....	PAG 32
■ 2.2 - NUEVOS FONDOS EUROPEOS 2021-2027 .....	PAG 37
■ 2.3 - BREXIT: ACUERDO Y CONSECUENCIAS .....	PAG 38
■ 2.4 - TAC Y CUOTAS .....	PAG 40
■ 2.5 - ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES .....	PAG 41
■ 2.6 - EL PACTO VERDE EUROPEO / GREEN DEAL .....	PAG 42
■ 2.7 - PESCA DE ARRASTRE .....	PAG 43
<b>3 - PANORAMA MUNDIAL .....</b>	PAG 46
■ 3.1 - MUNDO: CIFRAS Y TEMAS .....	PAG 47
► Principales productores	
► Consumo	
► Gestión sostenible	
■ 3.2 - UN GRAN RETO DE LA PESCA MUNDIAL .....	PAG 51
■ 3.3 - GOBERNANZA INTERNACIONAL DE LOS OCÉANOS .....	PAG 53
<b>4 - RETOS 2022 .....</b>	PAG 55
PROPYUESTAS .....	PAG 57
CONCLUSIONES .....	PAG 57
FUENTES .....	PAG 58
SOBRE CEPESCA .....	PAG 58



# **UNA ACTIVIDAD ESENCIAL COMPROMETIDA**

# INTRODUCCIÓN

Cuando iniciamos la elaboración de este informe poco podíamos imaginar lo que se avecinaba. La pandemia de la COVID-19, desatada en marzo de 2020 y aún sin resolver, ha afectado con fuerza a la dinámica del sector pesquero, que ha mantenido y mantiene la premisa de garantizar el abastecimiento de producto a la población, afrontando innumerables problemas relacionados con la seguridad sanitaria, los relevos de tripulaciones en terceros países, la distribución, las ventas y los precios.

En esta edición 2022 abordamos esta delicada situación que, por dar unas pinceladas, llegó a reducir en un 20% de media la venta de productos pesqueros, aunque el impacto para especies de 'alta gama' como el marisco, el pez espada o el besugo, entre otros, llegó a superar el 80%. En 2020 cayeron las exportaciones e importaciones de pescado. La paradoja positiva: aumentó el consumo medio de los hogares españoles.

Otro de los temas que estaba sobre la mesa del sector era la negociación y el acuerdo final del 'Brexit', cerrado con apenas margen de tiempo para su entrada en vigor el 1 de enero de 2021, y que en materia pesquera sembró muchas incertidumbres, algunas aún por resolver.

Ambos asuntos, COVID y Brexit, junto a las repercusiones en los costes de explotación para las empresas pesqueras originadas por la guerra entre Rusia y Ucrania –desatada la madrugada del 24 de febrero de 2022–, tienen protagonismo en este informe, uno de los servicios prestados por Cepesca, cuyo objetivo es proporcionar una radiografía económica y social del sector pesquero español, de su papel en el entorno europeo y de su impacto en el mercado mundial.

La presente edición, asentada en datos oficiales a 31 de diciembre de 2020 y 2021, aborda esos y otros retos que tenemos por delante, como la escasez de tripulantes y el problema con el relevo generacional, la situación del Mediterráneo, el reparto de cuotas y el de las ayudas europeas; el rumbo de la política verde, el comercio internacional, la competencia desleal de determinados países asiáticos, o la tendencia decreciente del consumo de pescados y mariscos registrada en los hogares de la Unión Europea y España en los últimos años. Desde Cepesca, con el apoyo de todos nuestros asociados, trabajamos para promover un sector pesquero resiliente y sostenible que salga reforzado de la pandemia y convierta la crisis en una oportunidad. ■

**EN 2020  
AUMENTÓ EL  
CONSUMO DE  
PESCADO EN LOS  
HOGARES  
ESPAÑOLES**



# 1 | PANORAMA NACIONAL



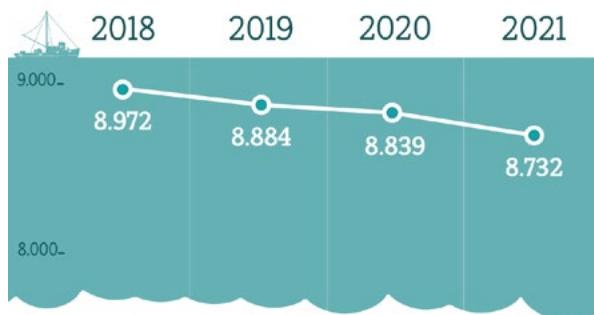
**L**os años 2020 y 2021, difíciles para todos por los efectos de la COVID-19, tuvieron honda repercusión en el sector pesquero español. Declarado sector esencial y estratégico por el Gobierno como parte de la cadena alimentaria, los armadores tuvieron que enfrentarse a muchos problemas para garantizar la salud de los tripulantes, para sobrevivir al cierre de determinados canales de comercialización, como el canal Horeca, así como el cierre de algunos mercados internacionales, y para atender a los relevos de las tripulaciones en terceros países.

No obstante, y pese a la situación crítica, las cifras reflejan el esfuerzo de todo el sector por seguir operativo y a pleno rendimiento, como puede verse en las tablas y gráficos adjuntos, y España se mantiene en cabeza en la Unión Europea, tanto en volumen de capturas como en valor.

En 2021, siguiendo las pautas de adaptación a la Política Pesquera Común, la flota española se ha reducido a 8.732 buques. Continúa así la tendencia decreciente de las últimas décadas, lo que

## EVOLUCIÓN FLOTA ESPAÑOLA

Nº de barcos



ha llevado al sector pesquero español a realizar un esfuerzo considerable por optimizar la producción con la innovación tecnológica como herramienta clave.

Importaciones y exportaciones cayeron en 2020, pero se recuperaron en 2021, incluso superando las cifras de 2018 y 2019. Y aunque el saldo de la balanza comercial sigue siendo negativo, la diferencia entre ambas magnitudes se redujo el año pasado a favor de las exportaciones, lo que favorece a nuestro sector.

## EVOLUCIÓN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PESCADO

Importación y exportación española de pescado en toneladas



## PRINCIPALES DESTINOS EXPORTACIÓN 2020

Datos en millones de euros



Fuente: Informe Anual de Comercio Exterior Agroalimentario y Pesquero 2020 (publicado en sept. de 2021)

## PRINCIPALES ORIGENES IMPORTACIÓN 2020

Datos en millones de euros



Fuente: Informe Anual de Comercio Exterior Agroalimentario y Pesquero 2020 (publicado en sept. de 2021)



## CONSUMO DE PESCADO EN LOS HOGARES ESPAÑOLES

Consumo doméstico de pescado en 2020 % Variación 2020-19

VOLUMEN (Miles Kg)	1.148.190	10,50 %
VALOR (miles €)	10.239.463	13,80 %
CONSUMO x CÁPITA (Kg)	24,83	10,20 %
GASTO x CÁPITA (€)	221,48	13,50 %

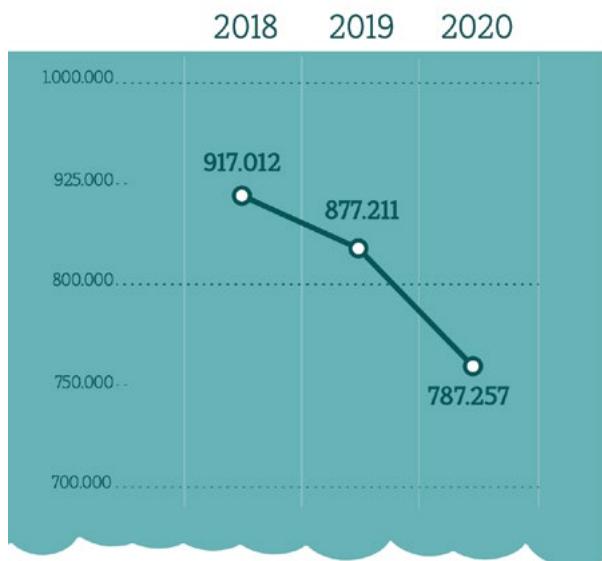
AÑO 2020



Fuente: Informe anual consumo MAPA | Nov. 2021

## TOTAL CAPTURAS MARINAS ESPAÑOLAS

Datos en toneladas



Las exportaciones españolas de pescado se dirigen fundamentalmente a los países de la Unión Europea, con Alemania, Francia y Reino Unido a la cabeza, que suman más del 73% del volumen total exportado. Sin embargo, las importaciones tienen como origen principal los países terceros, empe-

zando por Estados Unidos, Marruecos y Perú, que representan alrededor del 69% de las importaciones totales de pescado.

De todas las importaciones extracomunitarias de productos de la pesca y de la acuicultura, un quinto se destina a España.

En cuanto al mercado interior, es de destacar el aumento puntual del consumo doméstico de pescado, que en 2020 subió a 24,83 kilos anuales por persona, pero desgraciadamente no revierte la tendencia decreciente continua que se viene experimentando en el país desde 2014. Por dar dos pinceladas más cercanas, en 2018 el consumo de pescado bajó un 4,5% respecto al año anterior y en 2019 se dejó casi otro kilo pasando de 23,13 kilos por persona y año a 22,54 kilos. En términos de gasto per cápita en productos pesqueros, en 2020 se alcanzaron los 221,48 euros frente a los 195,06 € de 2019 y los 194,82 euros de 2018. No obstante, el incremento coyuntural en el consumo de pescados y mariscos en hogares en 2020 no ha compensado la bajada del consumo global que se produjo por el cierre del canal Horeca durante varios meses.

Las principales especies comerciales que se consumen en España son, según datos del Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA): bacalao, lubina, dorada, merluza, caballa, atún, rape, salmón, sardina y lenguado. Coincidén, pero parcialmente, con las principales especies que pescan las flotas españolas: atunes, bonitos y agujas, se-

guidas de bacalao, merluzas y eglefinos. Entre los moluscos más capturados destacan como primer subgrupo los calamares, jibias y pulpos, y en cuanto a los crustáceos, lideran las capturas gambas y camarones.

Estas divergencias entre especies más consumidas y especies capturadas por la flota española se explican, en parte, por las importaciones de pescados que requiere España para cubrir la demanda nacional de determinadas especies. ■

**EEUU,  
MARRUECOS  
Y PERÚ SUMAN EL  
69%  
TOTAL DE  
IMPORTACIÓN DE  
PESCADO**

## GRANDES CIFRAS DE LA PESCA EN ESPAÑA (2020-21)

	2018	2019	2020	2021
FLOTA	8.972	8.884	8.839	8.732
EMPLEO EN PESCA MARÍTIMA	31.743	31.935	31.318	31.032*
HOMBRES	30.732	30.910	30.285	ND
MUJERES	1.011	1.025	1.030	ND
PRODUCCIÓN TOTAL CAPTURAS MARINAS	917.012 TN	877.211,7 TN	787.257,9 TN	ND
VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILLONES €)	1.839,87	1.767,39	1.554,41	ND
IMPORTACIONES DE PESCADO (T.)	1.702.649	1.749.772	1.665.909	1.768.457
VALOR IMPORTACIONES (MILES DE €)	7.273.056	7.207.229	6.380.768	7.483.115
EXPORTACIONES DE PESCADO (T.)	1.154.562	1.115.905	1.090.951	1.168.710
VALOR EXPORTACIONES (MILES DE €)	4.200.311	4.129.057	3.894.339	4.701.477
SALDO COMERCIAL (MILES DE €)	-3.072.744	-3.078.171	-2.501.459	-2.781.638
CONSUMO HOGARES (KG/AÑO)*	23,13	22,54	24,83	ND
GASTO PER CÁPITA	194,82	195,06	221,48	ND
VAB PESCA (MILLONES €)	1.001	921,53	862,24	ND
IVA DEL PRODUCTO PESQUERO	10 %	10 %	10 %	10 %

\* Estimación

Fuente: Estadísticas Pesqueras | MAPA | Abril 2022



## GRANDES TEMAS COMUNES A TODO EL SECTOR ESPAÑOL

### 1.1 ■ E L ENTORNO COVID-19

#### ► Consecuencias para el sector pesquero

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha marcado un antes y un después para la sociedad y la economía mundial, que sólo podrá analizarse una vez totalmente superada. En el sector pesquero, la propia pandemia y las restricciones a que obligó provocaron bajas en las tripulaciones y entre el personal de lonjas y venta minorista, lo que llevó a la petición de diversos ERTES –aún sin cuantificar– y quiebras de pequeñas empresas del sector. Armadores y tripulantes de altura y bajura, trabajadores de lonjas y comerciantes mayoristas y minoristas se vieron forzados a acudir a sus puestos de trabajo sin las garantías de protección y seguridad oficiales, para garantizar el suministro de pescado a la población, dando así respuesta a la responsabilidad adquirida tras haber sido declarado sector esencial y estratégico. Cabe reseñar que buena parte del entorno pesquero se compone de micropymes, pymes y autónomos.

Desde las distintas compañías armadoras se trabajó, junto a la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP), para evitar en lo posible la pérdida de puestos de trabajo y se solicitó al Gobierno español y a la Unión Europea medidas para superar esta crisis y asegurar los empleos y las empresas tras el estado de alarma. Entre ellas, las relativas a la gestión de los ERTE, la reasigna-

ción y transferencia de recursos financieros no utilizados del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) para ayudar a los armadores y sus trabajadores por las paralizaciones temporales de la flota, junto a mecanismos de ayuda al almacenamiento de pescado no vendido para tratar de equilibrar los mercados, así como más financiación para las organizaciones de productores pesqueros y la posibilidad de recibir anticipos de entre el 50 y el 100% de las ayudas por sus planes de producción y comercialización. En ese momento, junto con la FNCP y FEDEPESCA, Cepesca creó un comité de crisis con el fin de realizar un seguimiento continuo de la situación e informar a los medios de comunicación de las novedades que iban ocurriendo en cada momento.

#### RELEVOS

Uno de los principales problemas para las flotas de altura y gran altura fue el relevo de tripulaciones. Entre 4.500 y 5.000 trabajadores faenan a bordo de unos 200 buques de pabellón español que operan en aguas de terceros países y en alta mar. Tripulantes de la flota de larga distancia tuvieron que doblar sus turnos de trabajo y quedarse en los buques varios meses debido a las restricciones de viaje durante la pandemia. Las empresas pesque-

ras tuvieron que fletar aviones y aprovechar medios de transporte humanitarios para poder hacer estos relevos aprovechando los pocos momentos en los que las autoridades de los terceros países permitían la entrada y salida de personas por sus fronteras.

### IVA Y CONSUMO DE PESCA

En España se grava a los productos pesqueros (pescados y mariscos y sus transformados) con un IVA del 10%, seis puntos por encima del de otros alimentos como el pan, la leche, los huevos, quesos, frutas, verduras, legumbres o cereales, considerados como alimentos básicos, y también de otros productos como los medicamentos o las revistas, libros y periódicos, que se benefician del IVA superreducido del 4%.

En prácticamente todos los países de la Unión Europea el pescado disfruta de un tipo de IVA reducido con respecto al general. La mayoría de sus gobiernos están aplicando tipos inferiores al 10% que actualmente se impone en España. Así, por ejemplo, en Irlanda, Reino Unido y Malta no se aplica IVA al pescado. Francia lo grava con un 5,5%, Luxemburgo con un 3%, Bélgica con un 6%, Chipre con un 5% al igual que Hungría y Polonia, nuestro vecino Portugal con un 6%, y Alemania, que aplicaba un IVA del 7% al pescado, lo ha reducido al 5% a raíz de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Precisamente el entorno COVID y sus consecuencias llevaron, una vez más, a los responsables del conjunto del sector pesquero español a solicitar al Gobierno la reducción urgente al 4% del tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor Añadido para los productos pesqueros, con el fin de acercarlo al resto de los países de la UE y situarlo al mismo nivel del que se aplica en España a los alimentos considerados de primera necesidad.

Según los cálculos realizados por el sector, esta rebaja en el IVA del pescado supondría una merma en la recaudación de dicho impuesto inferior a los 500 millo-

## CONSUMO DE PESCA PER CÁPITA POR CCAA EN 2020

Importación y exportación española de pescado en toneladas

CCAA	KILOS x PERSONA	
P. ASTURIAS	31,22	POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL
PAÍS VASCO	30,70	
GALICIA	30,27	
CASTILLA Y LEÓN	29,10	
ARAGÓN	26,92	
CATALUÑA	25,74	
NAVARRA	25,16	
C.MADRID	25,08	
CANTABRIA	24,44	
CASTILLA-LAMANCHA	23,76	
ANDALUCÍA	22,96	POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL
C. VALENCIANA	22,83	
I. BALEARES	22,59	
LA RIOJA	22,23	
R. MURCIA	21,95	
EXTREMADURA	21,78	
I. CANARIAS	18,09	
MEDIA NACIONAL	24,83	

EN ESPAÑA  
SE GRAVA A LOS  
PRODUCTOS  
PESQUEROS CON UN  
IVA DEL  
**10%**

nes de euros y se vería compensada con un menor incremento del gasto sanitario por enfermedades relacionadas con una mala alimentación.

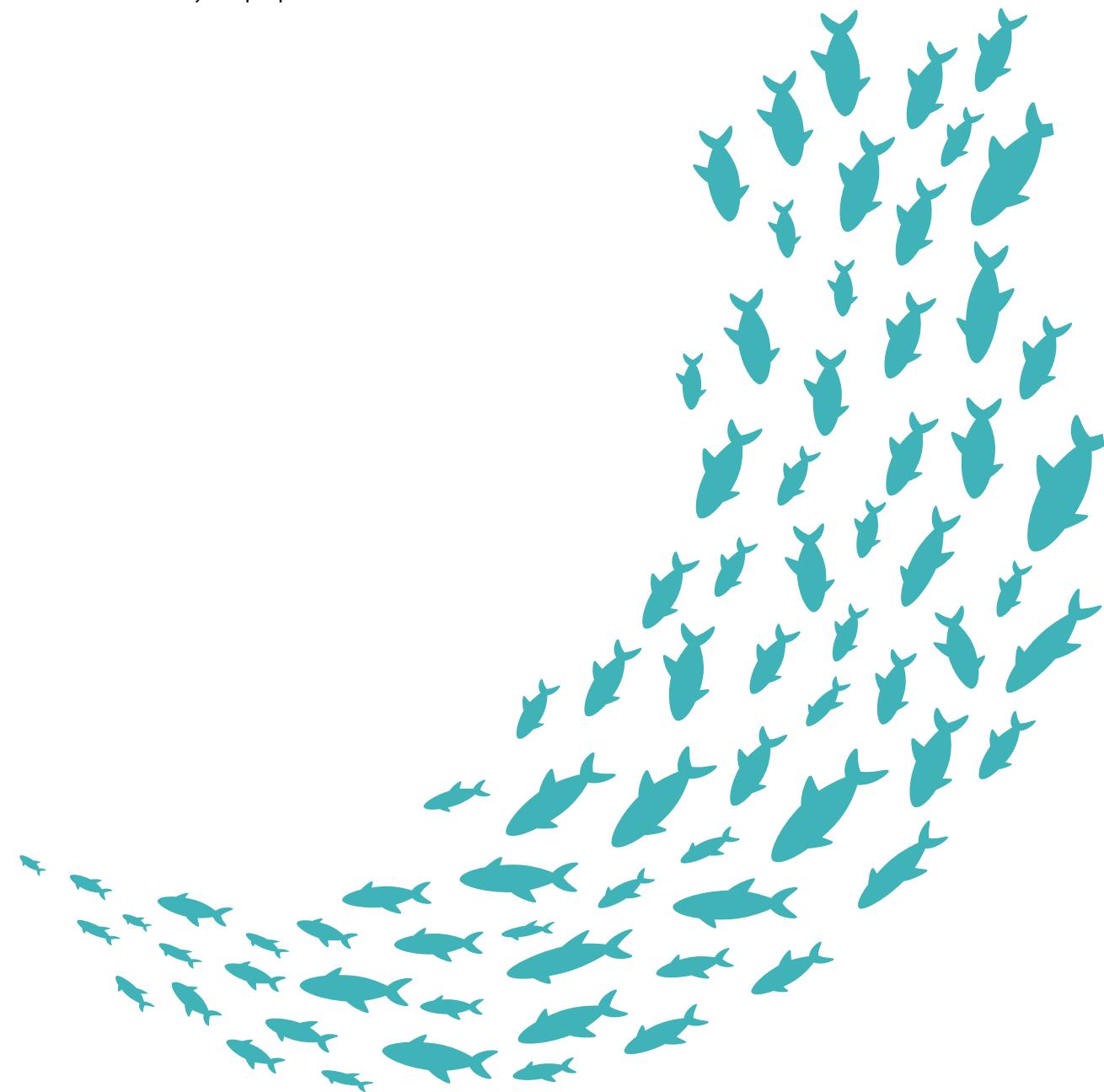
### CONSUMO

En 2020, año excepcional, el consumo y el gasto de los hogares españoles en productos de la pesca y de la acuicultura registró un aumento considerable debido al confinamiento de los ciudadanos y al cierre del canal Horeca durante varios meses como consecuencia de la pande-

mia de la COVID-19. De hecho, ese año, España se convirtió en el primer país de la UE en gasto en productos pesqueros por parte de los hogares. Se registró un aumento del 9% en volumen y del 13% en valor. La merluza fue la especie más consumida en 2020, mientras que la principal especie en valor fue el salmón.

Pero la tendencia decreciente de consumo doméstico de los productos pesqueros en los últimos años sigue siendo un problema y requiere unos mayores esfuerzos por parte de las administraciones y del propio sector. ■

LA  
MERLUZA  
FUE LA  
ESPECIE MÁS  
CONSUMIDA EN  
**2020**





## 1.2 ■ EMPLEO

El número de trabajadores que se dedican a la pesca marítima también viene recortándose debido a la reducción en el número de barcos de nuestra flota: los 35.669 hombres y mujeres del mar que ocupaban el sector pesquero en España en 2012 se habían reducido a 31.093 en 2020. Esos empleos directos representan el 20% del empleo pesquero de la UE y apenas un 0,3% de la tasa total de empleo en España.

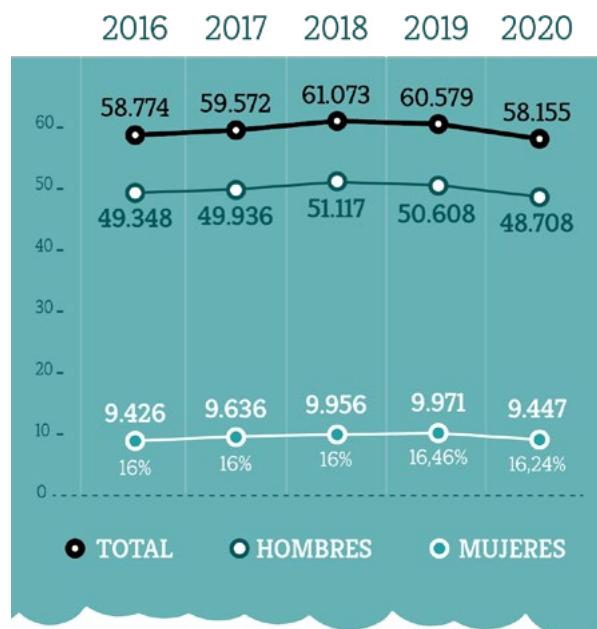
Según mediciones recientes publicadas en el Boletín Mensual de Estadística del MAPA, el empleo en pesca marítima mantiene una tendencia a la baja desde 2010.

### ► Relevo generacional

El déficit en las tripulaciones es un problema estructural que viene arrastrando la flota pesquera desde hace ya varios años. El sector muestra su preocupación debido a que gran parte de los mandos están cercanos a la jubilación, y no hay relevo generacional previsto, y es necesario atraer a los jó-

### MÁS QUE TRIPULANTES

Afiliados activos en el Régimen Especial del Mar



(Incluye Marina Mercante, pesca, estiba y otros)

Fuente: Instituto Social de la Marina

venes hacia la profesión. Para ello, son muchas las iniciativas que desde el propio sector se están llevando a cabo para atraer a los jóvenes a la pesca. El contacto con las escuelas náutico-pesqueras, la promoción de la Formación Profesional Dual, las propuestas de ampliar determinadas atribucio-

nes a los titulados o la firma de los principios básicos de un acuerdo marco con los sindicatos para la flota de altura y gran altura, son algunos de ellos.

### ► Mujeres a bordo

Con datos del MAPA, y según las diferentes fuentes estadísticas disponibles, las mujeres representan en torno al 33,73 % del empleo en el conjunto del sector pesquero y acuícola, lo que supone algo menos de 43.000 trabajadoras en las diferentes actividades de la pesca extractiva y el marisqueo, la industria auxiliar a la pesca, la acuicultura (tanto marina como continental), así como la industria de la transformación y la comercialización.

Se estima que algo más del 16% de los afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar (REM) son mujeres, según las estadísticas del Instituto Social de la Marina (ISM) con datos a cierre de 2020.

Pese a los avances producidos en los últimos años, la presencia de la mujer en el sector pesquero, especialmente en la pesca extractiva, es todavía bastante escasa. A la dureza de la propia actividad, sobre todo en la flota de altura y gran altura, se le suman las limitaciones de tamaño y espacio que existen en los buques, por normativa europea, para poder adaptarlos a la presencia de la mujer.

### ► Convenio 188

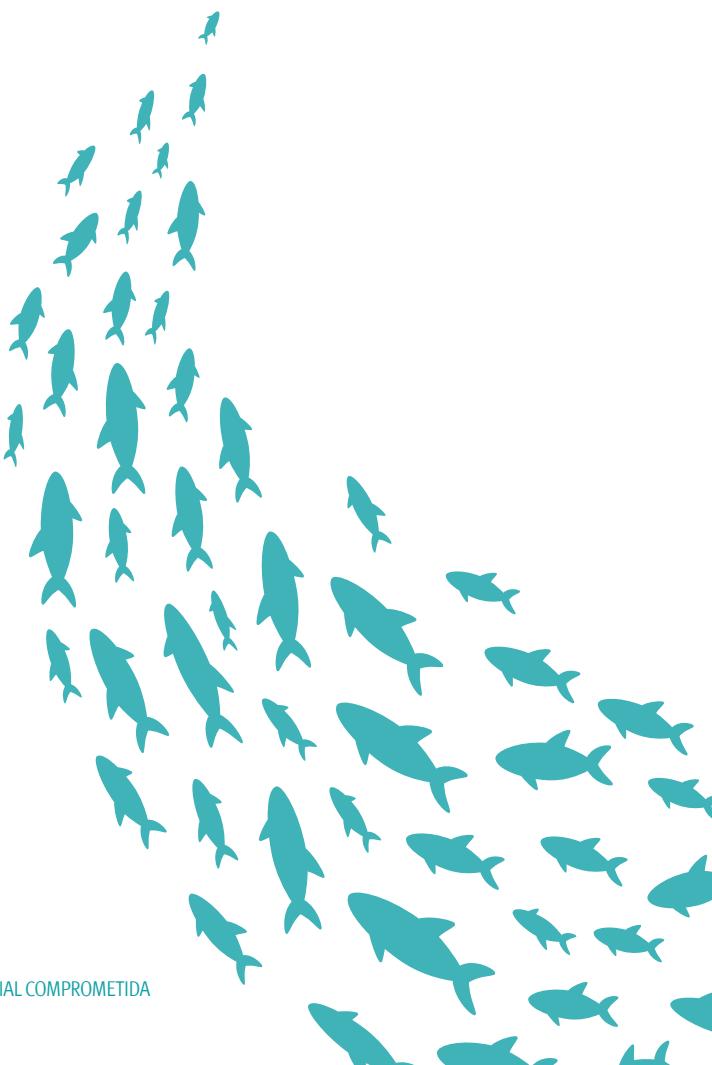
En 2022, España se ha convertido en el vigésimo primer país que ratifica el Convenio 188 sobre el trabajo en la pesca de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de 14 de junio de 2007.

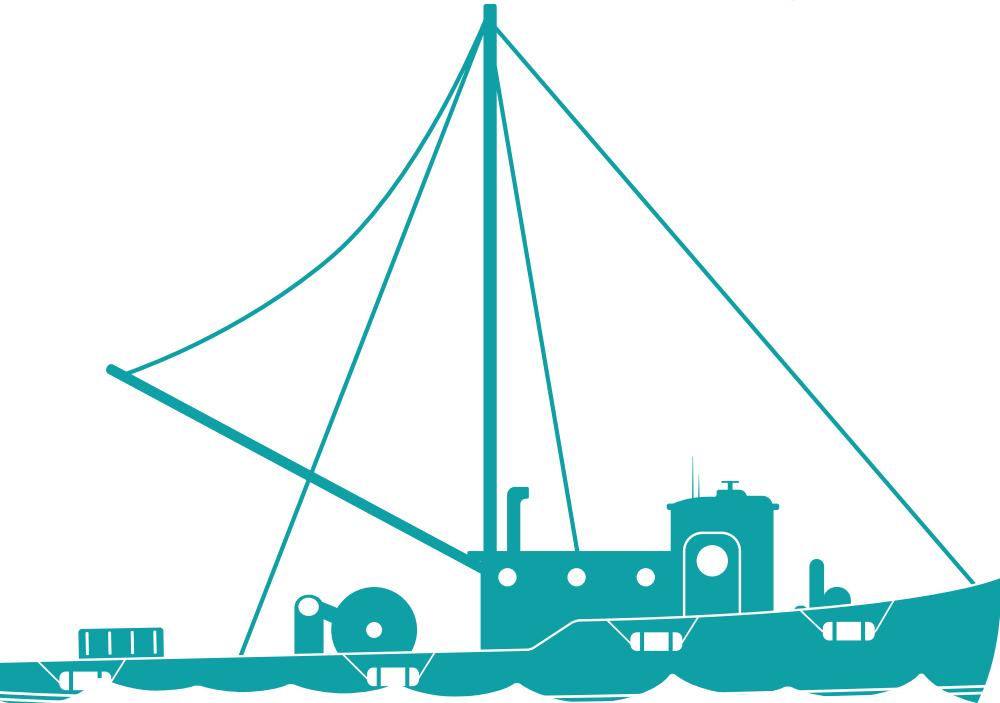
El convenio establece requisitos de contratación, alojamiento y alimentación a bordo de los buques de pesca, así como protocolos de protección sanitaria y en materia de seguridad social. Abarca también aspectos como la edad mínima de reclutamiento, horas de descanso, repatriación, salarios, seguros y protección en el caso de enfermedades o muertes laborales. Todo ello, con

MÁS  
**DEL 16% DE  
LOS AFILIADOS AL  
RÉGIMEN ESPECIAL  
DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL DEL MAR  
SON MUJERES**

el objetivo de garantizar el trabajo digno de los pescadores, unas condiciones mínimas a bordo de los buques y unas mismas reglas para todos (level playing field). Así mismo, contribuye a la lucha contra la pesca ilegal y es una buena herramienta para eliminar las prácticas de trabajo forzoso, trabajo infantil y esclavitud moderna que siguen existiendo en algunos países del mundo, sobre todo asiáticos, los cuales compiten en las mismas aguas y mercados con la flota de la UE que sí cumple las normas.

Francia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Kenia, Lituania, Marruecos, Namibia, Senegal, Sudáfrica, Tailandia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bosnia y Herzegovina, Congo, Dinamarca y Estonia son los otros 20 países que han ratificado el Convenio 188. ■





## 1.3 ■ SITUACIÓN Y ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA

Un año más constatamos la continuidad del ajuste de la flota española, que se remonta a la entrada de España en la UE en 1986. Entre 2006 y 2021 se ha reducido considerablemente el número de buques y el arqueo GT (capacidad de bodega), así como la potencia. Ese descenso de barcos en todas las artes fue más brusco en los primeros años, pero la tendencia a la baja se mantiene, como confirman los datos del Censo de Flota Pesquera Operativa.

Solo en los últimos cinco años se ha reducido el número de buques en un 8%, al igual que el arqueo GT, así como la potencia, cuya reducción ha sido del 6%.

Por comunidades autónomas, el reparto de la flota lo lidera Galicia, seguida por Andalucía, Canarias, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Baleares, Asturias y País Vasco. La región de Murcia, que ocupa el noveno lugar por número de barcos, ha aumentado su flota en los dos últimos años. Los 170 pesqueros de 2018 son ahora 181. Cierran el ranking por número de buques Cantabria y Ceuta.

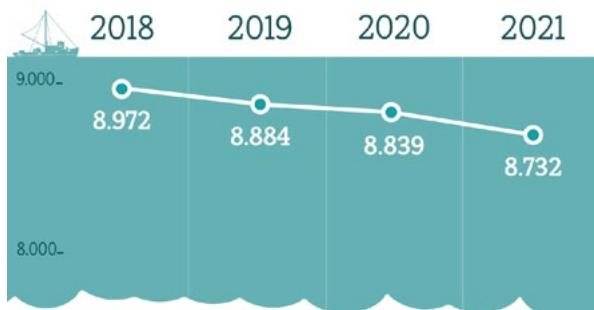
La mayor parte de la flota opera en el caladero nacional. En concreto el 95,34% del total, repartidos en cuatro zonas de pesca: Cantábrico y Noroeste, Mediterráneo, Golfo de Cádiz y Canarias. En

el caladero comunitario pesca el 1,18% de la flota pesquera nacional, el 1,27% faena en caladeros internacionales, y el 2,22% restante pertenece al censo unificado de palangre de superficie, que pesca tanto en aguas españolas como en las de la UE, en las de terceros países y en alta mar.

Aunque la edad media de la flota española es de 31 años, todavía existen más de 2.700 barcos que superan los 40 años de antigüedad. La gran mayoría de estos buques son pequeños, de la modalidad de artes menores. En concreto, la flota artesanal es la de más antigüedad (35 años). Por su

### EVOLUCIÓN FLOTA ESPAÑOLA

Nº de barcos



## ARTES Y ZONAS DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA 2021

Distribución de la flota por CC.AA., arte y zona de pesca

ARTES	Nº de BUQUES
<b>ANDALUCÍA</b>	
Arrastre de Fondo en el Golfo de Cádiz .....	127
Artes Menores en el Golfo de Cádiz .....	551
Cerco en el Golfo de Cádiz .....	81
Arrastre de Fondo en el Mediterráneo .....	97
Artes Menores en el Mediterráneo .....	418
Cerco en el Mediterráneo .....	69
Palangre de Fondo en el Mediterráneo .....	9
Arrastre en Aguas de Portugal .....	9
Arrastreros Congeladores Aguas Internacionales y terceros países.....	23
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	39
Total Andalucía .....	1423
<b>CANARIAS</b>	
Artes menores en Canarias .....	668
Atuneros cañeros Canarias .....	53
Arrastre en Aguas de Portugal .....	1
Arrastreros congeladores en Aguas Internacionales y terceros países .....	19
Arrastreros congeladores de NAFO .....	3
Palangre de fondo en Aguas Internacionales y terceros países .....	3
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	4
Total Canarias .....	751
<b>CANTABRIA</b>	
Arrastre de fondo en Cantábrico NW .....	2
Artes menores en Cantábrico NW .....	77
Cerco en Cantábrico NW .....	33
Palangre de fondo en Cantábrico NW .....	4
Rasco en Cantábrico NW .....	9
Volanta en Cantábrico NW .....	5
Arrastre de fondo en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde .....	1
Artes fijas en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde .....	1
Total Cantabria .....	132

parte, la media de edad de los barcos de 12 a 24 metros de eslora es de unos 22 años, que baja a 19 años entre los más de 24 metros.

Los representantes de nuestro sector pesquero, que trabaja en un plan de renovación y modernización de la flota, solicitaron al Gobierno, en diciembre de 2020, la puesta en marcha de un plan Renove para los buques con el fin de mejorar la seguridad de la navegación, la eficiencia energética –reduciendo el consumo de combustibles y, por tanto, la contaminación– y las condiciones de vida a bordo.

## ARTES Y ZONAS DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA 2021

Distribución de la flota por CC.AA., arte y zona de pesca

ARTES	Nº de BUQUES
<b>CATALUÑA</b>	
Arrastre de Fondo en el Mediterráneo .....	215
Artes Menores en el Mediterráneo .....	339
Cerco atún rojo en el Mediterráneo .....	4
Cerco en el Mediterráneo .....	61
Palangre de Fondo en el Mediterráneo .....	19
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	12
Total Cataluña .....	650
<b>CEUTA</b>	
Arrastre de Fondo en el Mediterráneo .....	1
Artes Menores en el Mediterráneo .....	7
Cerco en el Mediterráneo .....	4
Palangre de Fondo en el Mediterráneo .....	3
Total Ceuta .....	15
<b>C. VALENCIANA</b>	
Arrastre de Fondo en el Mediterráneo .....	210
Artes Menores en el Mediterráneo .....	279
Cerco en el Mediterráneo .....	38
Palangre de Fondo en el Mediterráneo .....	3
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	5
Total C. Valenciana .....	535

A finales de 2020 se alcanzó un acuerdo de ayudas para la modernización de la flota, con una serie de condiciones –y siempre que no se incremente la capacidad de captura– con cargo al Fondo Europeo Marítimo (FEMP), al que se ha dotado con 6.108 millones de euros para el periodo 2021-2027. ■

## ARTES Y ZONAS DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA 2021

Distribución de la flota por CC.AA., arte y zona de pesca

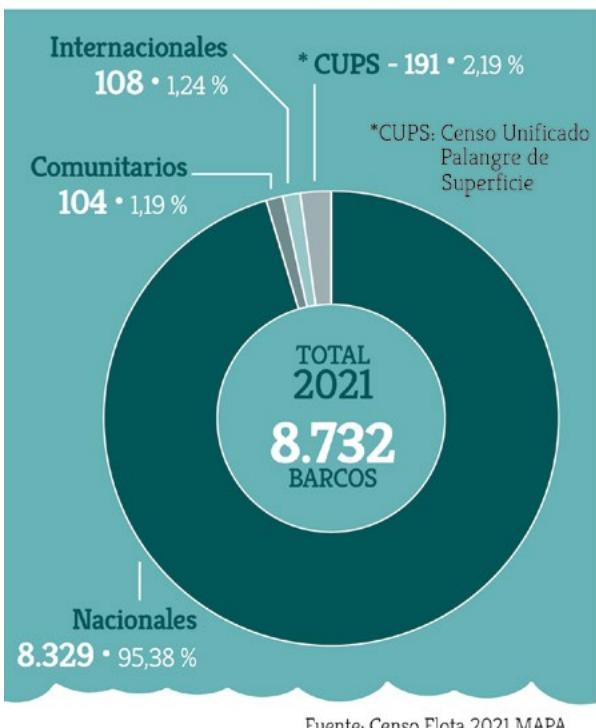
ARTES	Nº de BUQUES
<b>GALICIA</b>	
Arrastre de fondo en Cantábrico NW .....	52
Artes menores en Cantábrico NW .....	3.799
Cerco en Cantábrico NW .....	149
Palangre de fondo en Cantábrico NW .....	21
Rasco en Cantábrico NW .....	3
Volanta en Cantábrico NW .....	23
Arrastre en Aguas de Portugal .....	4
Arrastre de fondo en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde .....	19
Artes fijas en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde ....	48
Palangre de fondo menores 100TRB en VIIIabde ....	1
Arrastreros Congeladores Aguas Internacionales y terceros países .....	11
Arrastreros congeladores de NAFO .....	16
Atuneros cerqueros congeladores en Atlántico, Índico y Pacífico .....	3
Bacaladeros .....	2
Palangre de fondo en Aguas Internacionales y terceros países .....	1
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	124
<b>Total Galicia .....</b>	<b>4.276</b>
<b>IR. de MURCIA</b>	
Arrastre de Fondo en el Mediterráneo .....	22
Artes Menores en el Mediterráneo .....	134
Cerco atún rojo en el Mediterráneo .....	2
Cerco en el Mediterráneo .....	19
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	4
<b>Total Región de Murcia .....</b>	<b>181</b>

## ARTES Y ZONAS DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA 2021

Distribución de la flota por CC.AA., arte y zona de pesca

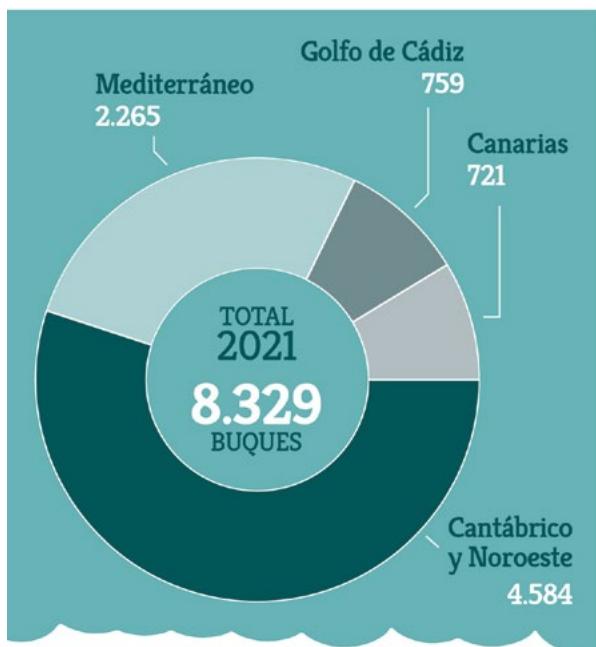
ARTES	Nº de BUQUES
<b>Islas BALEARES</b>	
Arrastre de Fondo en el Mediterráneo .....	33
Artes Menores en el Mediterráneo .....	268
Cerco en el Mediterráneo .....	8
Palangre de Fondo en el Mediterráneo .....	3
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	1
<b>Total Islas Baleares .....</b>	<b>313</b>
<b>PAÍS VASCO</b>	
Arrastre de fondo en Cantábrico NW .....	5
Artes menores en Cantábrico NW .....	73
Cerco en Cantábrico NW .....	59
Palangre de fondo en Cantábrico NW .....	12
Rasco en Cantábrico NW .....	5
Volanta en Cantábrico NW .....	2
Arrastre de fondo en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde .....	11
Artes fijas en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde ....	3
Atuneros cerqueros congeladores en Atlántico, Índico y Pacífico .....	15
Atuneros cerqueros congeladores en Índico y Pacífico .....	10
Bacaladeros .....	2
Censo Unificado de Palangre de Superficie .....	2
<b>Total País Vasco .....</b>	<b>199</b>
<b>P. ASTURIAS</b>	
Arrastre de fondo en Cantábrico NW .....	6
Artes menores en Cantábrico NW .....	201
Cerco en Cantábrico NW .....	6
Palangre de fondo en Cantábrico NW .....	23
Rasco en Cantábrico NW .....	4
Volanta en Cantábrico NW .....	11
Artes fijas en zonas CIEM VB, VI, VII y VIIIabde ....	3
Palangre de fondo menores 100TRB en VIIIabde .....	3
<b>Total Principado de Asturias .....</b>	<b>257</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTA ESPAÑOLA POR CALADERO

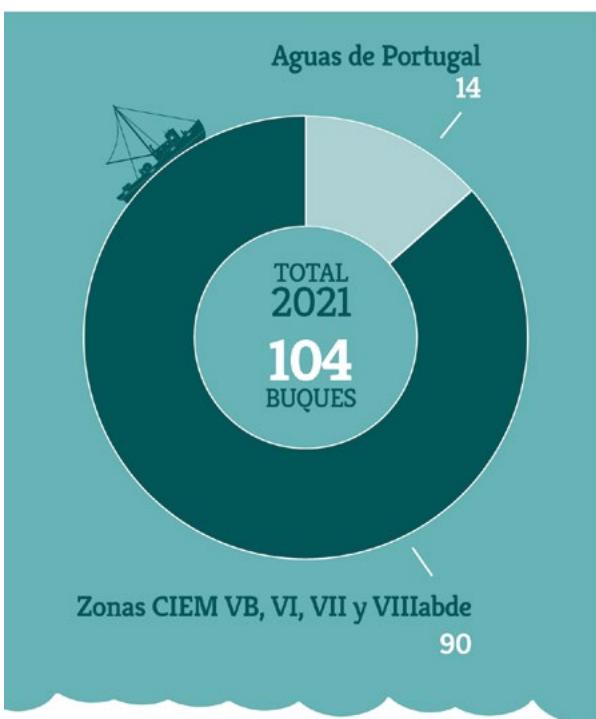


Fuente: Censo Flota 2021 MAPA

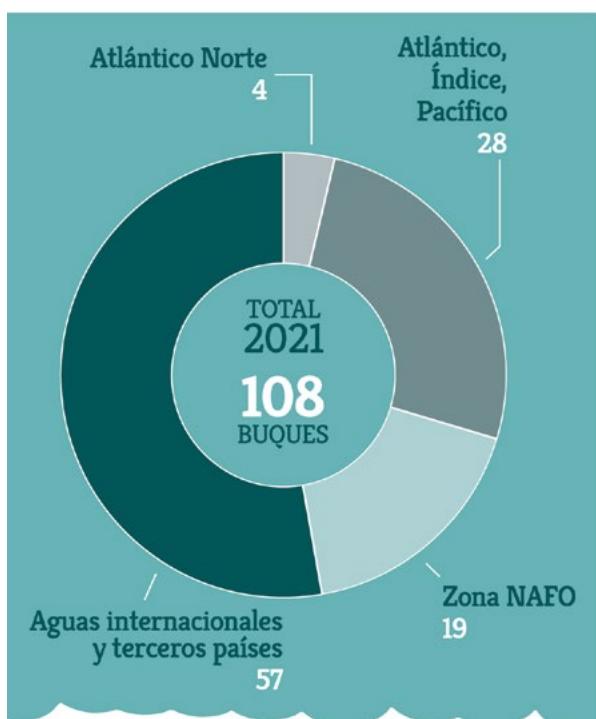
## DISTRIBUCIÓN BUQUES DE PESCA ESPAÑOLES EN LOS CALADEROS NACIONALES



## DISTRIBUCIÓN BUQUES DE PESCA ESPAÑOLES EN LOS CALADEROS COMUNITARIOS

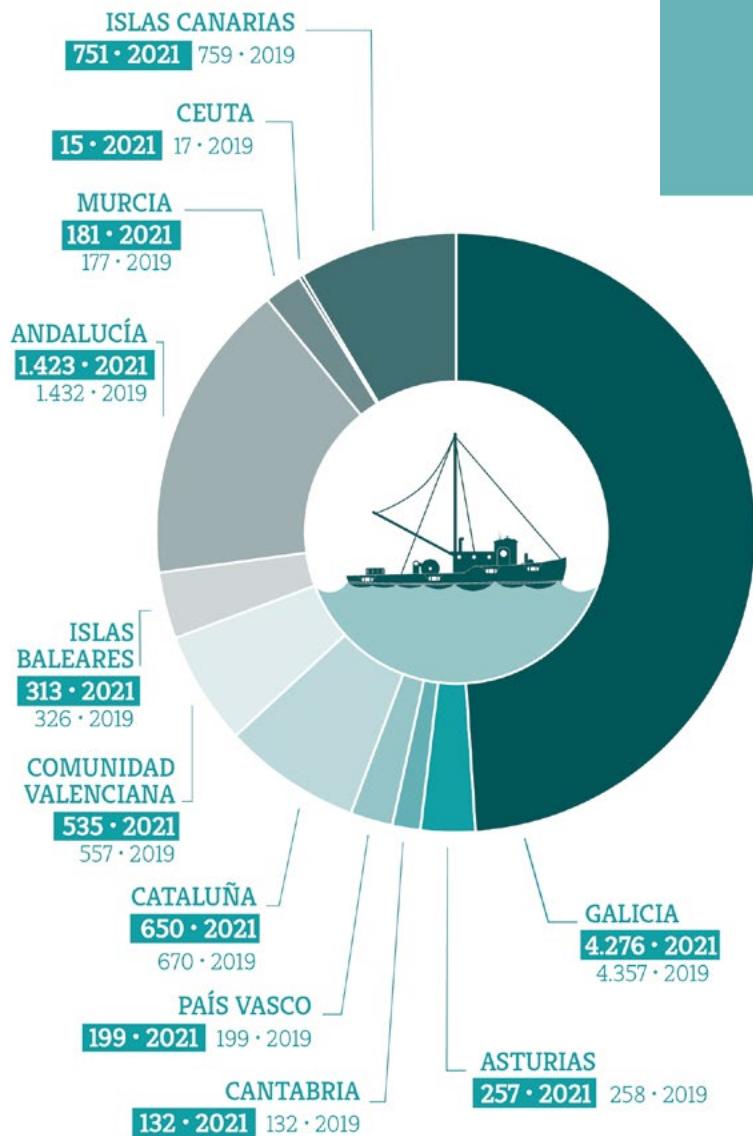


## DISTRIBUCIÓN BUQUES DE PESCA ESPAÑOLES EN LOS CALADEROS INTERNACIONALES



## FLOTA ESPAÑOLA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2021

Nº de barcos



## ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA ESPAÑOLA



Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa  
a 31 de diciembre de cada año

LA EDAD  
MEDIA  
DE LA FLOTA  
ESPAÑOLA ES DE  
**31**  
AÑOS



## 1.4 ■ CRISIS ENERGÉTICA

### ► Gasóleo

**El alza del gasóleo pesquero**, que habitualmente supone entre el 30 y el 40% de los costes de explotación de los buques pesqueros, afecta gravemente a las empresas del sector, pues supera ya el 60% de estos costes. En 2021, los pescadores constataron un incremento del 44,44% en el coste del combustible. Aumento que fue a más tras los bruscos crecimientos del precio de la energía, entre ellos el gasoil, agravados por la invasión de Rusia a Ucrania. Concretamente, el precio del litro de gasoil se ha más que triplicado desde el último trimestre de 2020 hasta julio de 2022, pasando de una media de 0,306 euros a superar 1,1 euro.

#### AYUDAS DEL MAPA

Las medidas adoptadas por el Gobierno español en el Real Decreto-Ley 6/2022 de Medidas Urgentes para dar respuesta a las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania han supuesto un importante esfuerzo por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), pero han resultado limitadas e insuficientes para el sector pesquero. Además del descuento de los 20 céntimos por cada litro que se ha concedido a todos los españoles (salvo, en el caso de la pesca,

a los que realizan sus repostajes fuera del territorio español), para la pesca se han dado unas ayudas directas, autorizadas por la Comisión Europea, y se han comprometido a dar unas ayudas procedentes del FEMPA para compensar un porcentaje de los gastos extraordinarios que están asumiendo los pescadores. A las almadrabas las han dejado fuera de las ayudas directas.

En mayo de 2022 el Gobierno comenzó a repartir los primeros 187 millones de euros de las ayudas del plan de choque para mitigar los efectos de la guerra de Ucrania en el sector primario. A los armadores de pesca les corresponden 18,18 millones de euros de ayudas directas de Estado.

Recientemente, se han prorrogado las medidas y se ha acordado compensar los 20 céntimos por litro que no se autorizaron en las anteriores medidas a las empresas que realizan sus repostajes fuera de España a través del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura (FEMPA).

#### ACUERDO DE LA OMC I SUBSIDIOS

La Organización Mundial del Comercio (OMC) llegó a un acuerdo en junio de 2022 por el que se prohíben los subsidios que se puedan considerar

dañinos por su posible contribución a la sobreexplotación de las especies y a la sobrecapacidad. En general, el sector pesquero lo ha valorado positivamente, aunque la gran perjudicada ha sido la flota gallega que opera en el Atlántico Sudoccidental (en la zona de alta mar adyacente a Argentina y a las Islas Malvinas) por la falta de acuerdo entre el Reino Unido y Argentina sobre la posibilidad de crear una Organización Regional de Pesca en la zona. Por ese motivo, se les ha prohibido cualquier tipo de ayuda.

Por otro lado, al sector le preocupa la propuesta de Directiva europea para reestructurar los impuestos sobre productos de la energía y electricidad que, de manera resumida, prevé establecer un impuesto mínimo al gasóleo pesquero de 3 euros por cada 100 litros de combustible a partir de 2023. Se trataría de un giro de tuerca más al sector pesquero, que ya está sufriendo los precios del combustible más altos de la historia. La medida afectaría a todo tipo de embarcaciones, desde los grandes buques de altura que operan por distintas partes del mundo, hasta los barcos de bajura y embarcaciones costeras, que mayoritariamente son empresas familiares y verdaderas espinas dorsales de la cohesión económica y social de muchas comunidades costeras.

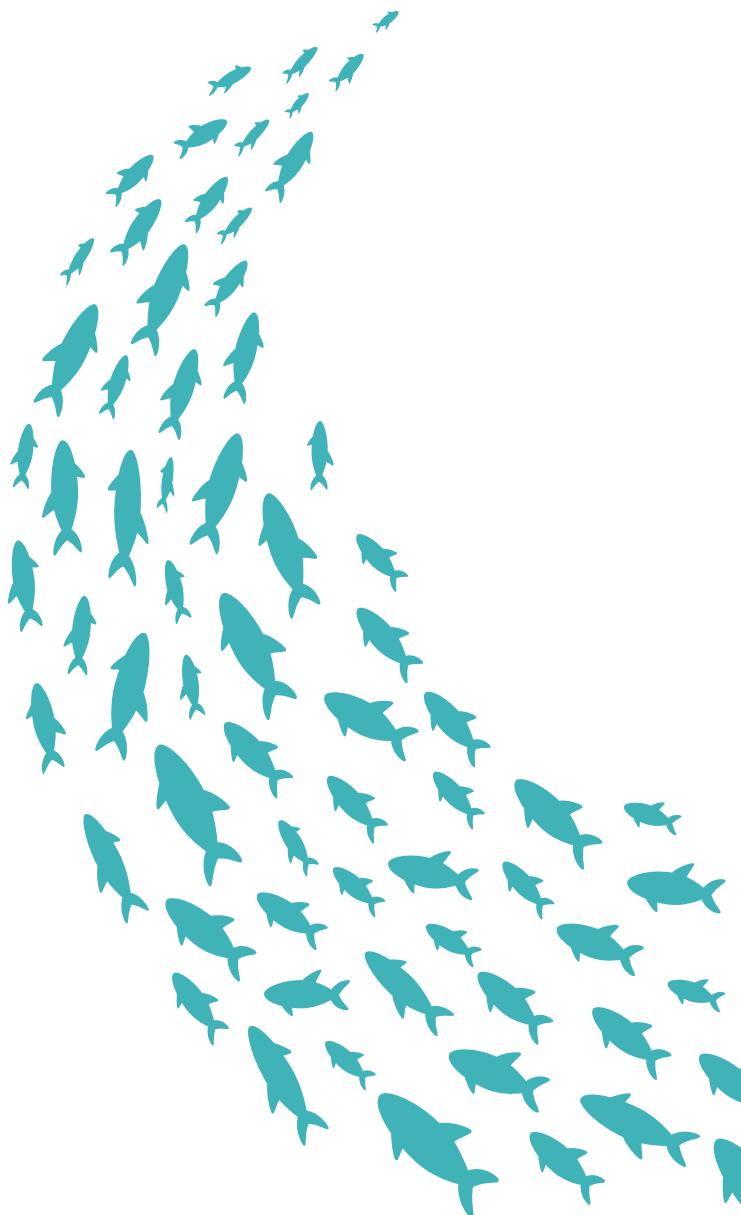
## ► Eólicas marinas

En los últimos meses ha surgido una nueva amenaza para el sector pesquero español, sobre todo de bajura. Se trata de la intención de desarrollar la eólica marina en aguas españolas. El sector pesquero no se opone a que ello ocurra, puesto que entiende que las energías renovables son necesarias. No obstante, lo que no está dispuesto a aceptar es que los molinos de viento se pongan en las zonas habituales y tradicionales de pesca y que no se elaboren los estudios de impacto ambiental y socio-económicos previos correspondientes. Así mismo, coincide con las directrices del Parlamento Europeo en cuanto a que la ubicación de parques eólicos en el mar no deben perjudicar al ecosistema ni a los pescadores.

Los proyectos de implantación de parques de eólicas marinas provocaron la creación de una plataforma en defensa del sector pesquero en el Cantábrico-Noroeste, y otra en el Mediterráneo. Ambas plataformas, que cuentan con el apoyo de toda la

comunidad pesquera española, piden que cualquier medida que se adopte respete la biodiversidad y la actividad pesquera en sus condiciones actuales, garantizando la no afección a caladeros históricos y tradicionales.

El sector pesquero del Mediterráneo representa 2.297 embarcaciones de diversas modalidades de pesca (Arrastre 580, Cercos 202, Artes Menores 1.468 y Palangre de fondo 43) y genera, de forma directa, más de 8.000 empleos, con una importante repercusión social y económica en todo el litoral de nuestro país. En el Cantábrico, son 4.300 barcos, 12.000 tripulantes y 48.000 empleos indirectos los que se ven en peligro por la instalación de aerogeneradores en zonas de pesca. ■



## 1.5 ■ FONDOS NEXT GENERATION Y PRESUPUESTO DEL MAPA

El Plan de Recuperación de Europa, Next Generation EU, es el mayor paquete de estímulo financiero en Europa hasta la fecha: más de 800.000 millones de euros para reconstruir la Europa posterior a la COVID-19. El objetivo es impulsar una Europa más ecológica, más digital, más resiliente y con más igualdad de género. Esta última premisa y la transición ecológica son dos de los cuatro ejes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, junto con la transformación digital y la cohesión territorial y social.

Sumando los fondos de ese Plan de Recuperación, orquestado con los Next Generation que Bruselas ha inoculado en la economía contra el COVID, a los fondos de los Presupuestos Generales del Estado el departamento de Pesca que dirige Alicia Villauriz dispone en 2022 de 121,2 millones de euros –un 63% más que el año anterior– para facilitar la recuperación postpandemia del sector y asegurarse de que España siga siendo el líder de la pesca a nivel comunitario. El MAPA quiere actuar en tres frentes: ciencia, control y vigilancia pesquera, y mejora de la comercialización.

Las principales partidas van para inspección y vigilancia, con 45,6 millones (un 13% más que en 2021), y control de la flota y lucha contra la pesca

ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU), 36 millones. Para las organizaciones de productores pesqueros (OPP) la partida roza los 14 millones de euros, un 125% por encima del presupuesto anterior; para el programa dedicado a la protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, 18,27 millones de euros (30, con los del mecanismo de recuperación); las campañas de investigación en los tres buques de la Secretaría General de Pesca, 11 millones. Y rondan los cinco millones el importe reservado para firmar convenios de colaboración con el CSIC-IEO (Instituto Español de Oceanografía), AZTI y universidades para mejorar los dictámenes científicos, monitorización de cetáceos, aplicación de la inteligencia artificial a la obtención de datos, adaptación al cambio climático y para la búsqueda de nuevos modelos matemáticos que aplicar al asesoramiento científico.

El sector pesquero lamenta que la mayor parte de los fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia vayan dirigidos a la mejora y modernización de los recursos propios de la Secretaría General de Pesca, en lugar de incentivar la recuperación de las empresas pesqueras.

En este sentido, CEPESCA presentó al MAPA a finales de 2020 su propio Plan de Recuperación

para el sector pesquero, que aborda las reformas estructurales necesarias para modernizar su modelo productivo y ser más competitivo, resiliente y sostenible. El plan se basa en tres áreas estratégicas básicas: transformación digital, sostenibilidad de las actividades pesqueras, y cohesión social y continuidad del sector pesquero. Su diseño busca maximizar el impacto de los fondos en el sector pesquero, así como amplificar las inversiones privadas.

CEPESCA, que trabajó junto a la consultora Deloitte para determinar las prioridades estratégicas del sector y definir el rumbo que debe tomar la industria pesquera en los próximos tres años, cifra en 381 millones de euros la inversión necesaria para ello. ■



## 1.6 ■ LEY DE PESCA SOSTENIBLE

El proyecto de Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que fue validado el 17 de mayo de 2022 por el Consejo de Ministros, pretende actualizar la vigente Ley de Pesca Marítima 3/2001 para adaptarla a los nuevos retos sociales, económicos, ambientales y administrativos.

Esta propuesta, junto con una nueva de control y otra de comercialización, vendrán a sustituir paulatinamente a la actual Ley de Pesca.

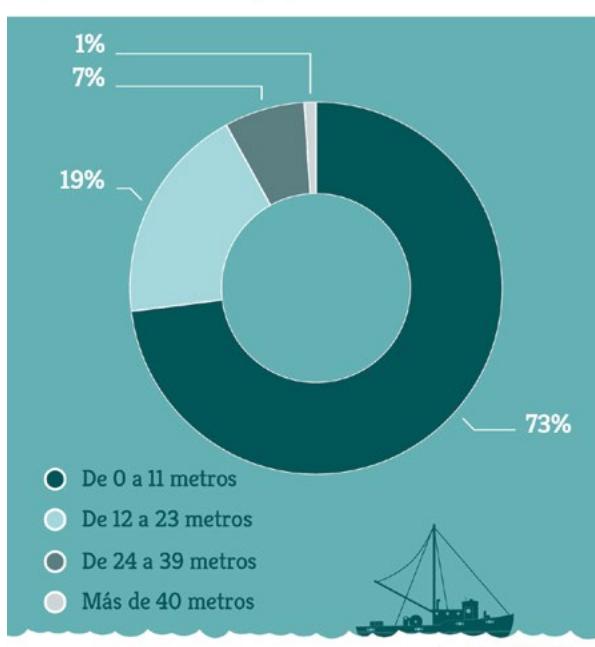
En concreto, el Gobierno tiene previsto establecer límites máximos y mínimos en las posibilidades de pesca, con el fin de hacer un uso más eficiente de las mismas, que se fijarán por real decreto y que se discutirán previamente con el sector para ver cuáles son los límites apropiados para cada stock. El Gobierno propone reservarse el 10% de las cuotas que reciba España, que se dedicarían a intercambios pesqueros con otros Estados y a cubrir situaciones de sobrepesca, entre otras situaciones.

Para Cepesca, que se puedan revisar los repartos de las posibilidades de pesca aplicando los nuevos criterios que se quieren establecer y el alto porcentaje (10%) de reserva de las posibilidades de pesca que el Gobierno quiere aprobar, genera inseguridad jurídica para las empresas

pesqueras. El sector aspira a que la nueva Ley garantice la seguridad jurídica de las empresas,

### LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA POR ESLORA

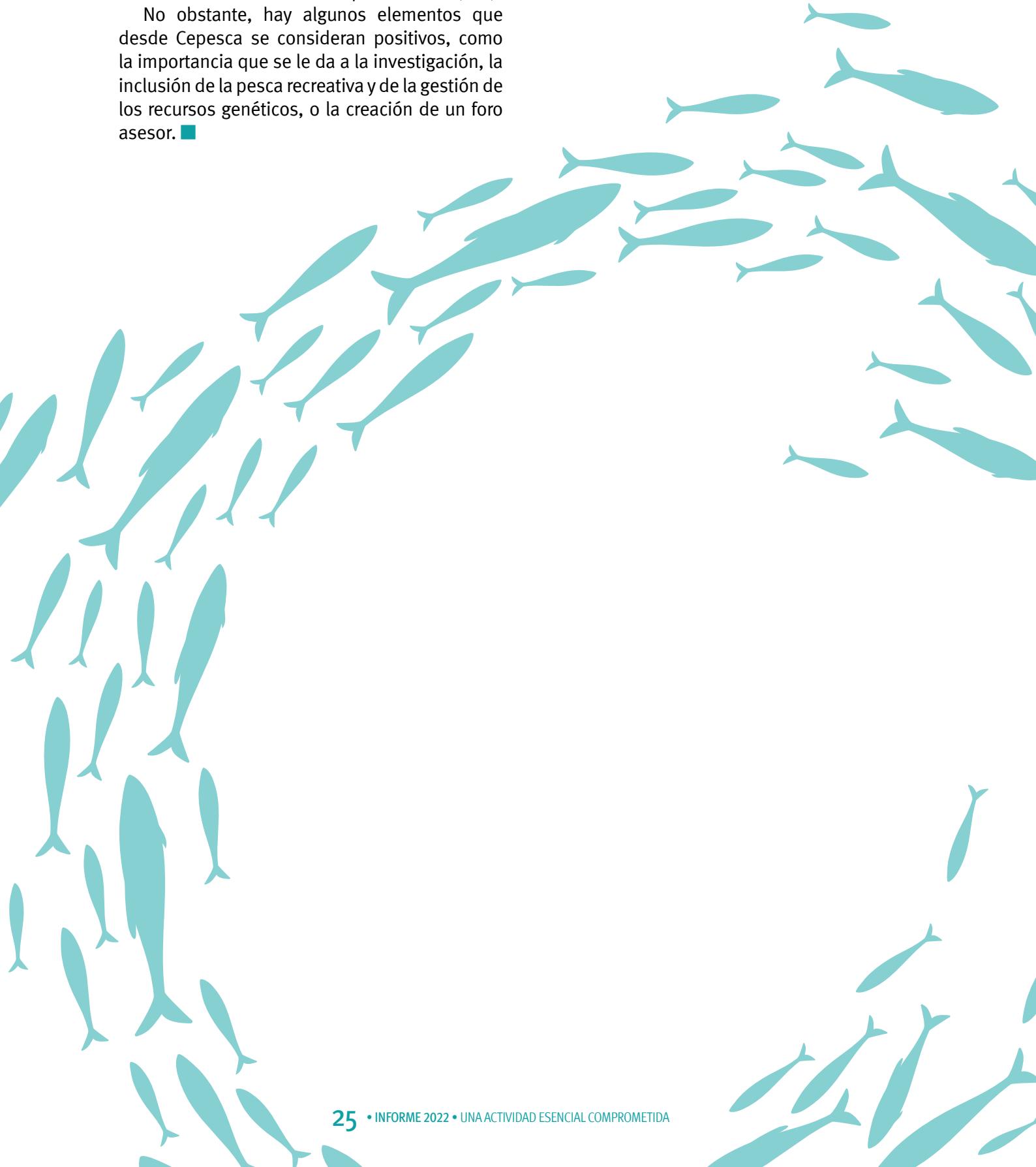
(% del número total de buques)



Fuente: EUMOFA

respetando los repartos de las posibilidades de pesca ya hechos con anterioridad, para responder a la mejor gestión posible de esta actividad en el marco de la Política Pesquera Común (PPC).

No obstante, hay algunos elementos que desde Cepesca se consideran positivos, como la importancia que se le da a la investigación, la inclusión de la pesca recreativa y de la gestión de los recursos genéticos, o la creación de un foro asesor. ■



## 1.7 ■ SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

El sector pesquero depende de la salud de los ecosistemas marinos y es el primer interesado en proteger mares y océanos para salvaguardar su futuro y el de nuestra actividad. Así, de forma creciente, se multiplican las iniciativas que refuerzan nuestro compromiso con el medio ambiente. Estas son las más destacadas que se han acometido en 2020 y 2021 y las que se desarrollarán en 2022.

### ► Avances en nuevas tecnologías pesqueras

#### EL BARCO CONECTADO

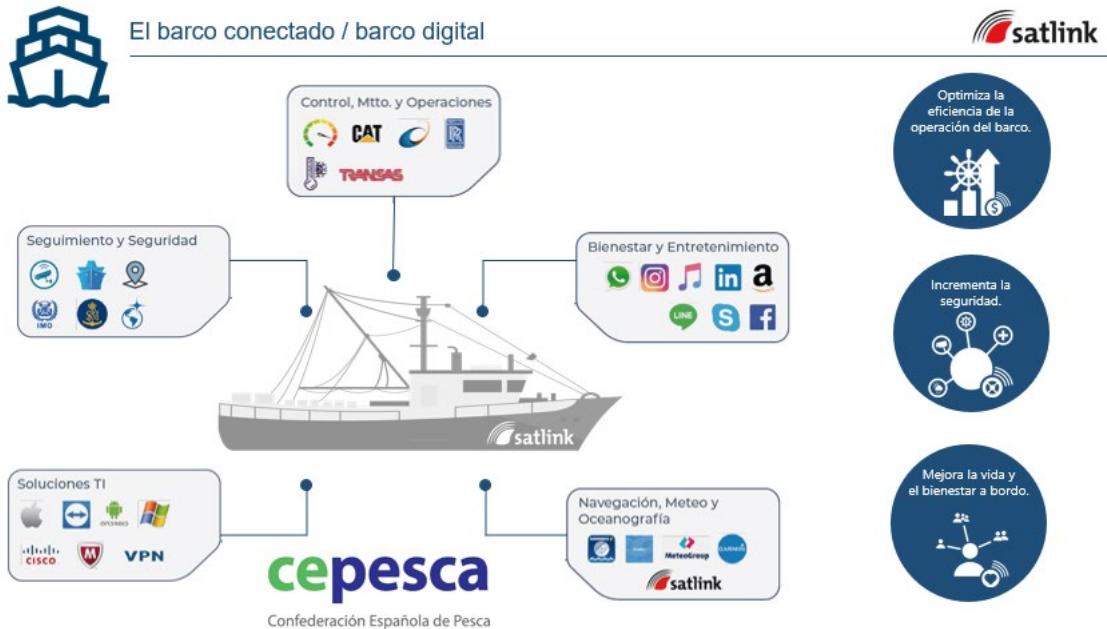
El ámbito pesquero registra un incremento continuo del consumo de datos y demanda de movilidad, seguridad y calidad de servicio. La irrupción de las telecomunicaciones de banda ancha vía satélite ha tenido un especial impacto en la aceleración del proceso de digitalización de la flota pesquera, sometida a una regulación cada vez más exigente en materia ambiental, de gestión y

control, además de una mayor presión en cuanto a la viabilidad económica de su actividad.

Clave en la digitalización del sector pesquero, el barco conectado o digital optimiza la eficiencia de la operativa de los buques de pesca y ahorra costes. Permite acceder en tiempo real a información y previsiones oceanográficas y meteorológicas, e incrementa la seguridad, tanto del buque como de la tripulación, además de permitir la transmisión de información relevante a nivel regulatorio como los reportes de capturas (DEA). El barco conectado concentra sus soluciones de conectividad vía satélite para la mejora de la eficiencia de su operativa, la seguridad y el bienestar de la tripulación, y la reducción de su impacto en el ecosistema.

Elemento destacado son las boyas inteligentes y selectivas, que son capaces de informar a los buques, no sólo sobre la situación de los bancos de peces, sino también sobre su volumen y las especies que lo componen, lo que tiene un impacto directo en

**EL BARCO  
DIGITAL OPTIMIZA  
LA EFICIENCIA DE LA  
OPERATIVA DE LOS  
BUQUES DE PESCA Y  
AHORRA  
COSTES**



la sostenibilidad, al permitir discriminar y seleccionar la pesca, es decir, minimizar la captura de juveniles o aquellas especies sobre las que puedan existir restricciones.

## ► Iniciativas medioambientales

**ECO-COMBUSTIBLES PARA LA DESCARBONIZACIÓN**  
 Conscientes de los nuevos retos a los que se enfrenta el sector pesquero para cumplir con los compromisos de descarbonización marcados en el Pacto Verde europeo, y del difícil papel que va a tener el propio sector, es conveniente avanzar en el desarrollo de combustibles más neutros, como los biocombustibles. Para impulsar este tipo de nuevas energías Cepesca se ha integrado en la Plataforma para la Promoción de los Eco-combustibles. Actualmente, forman parte de esta plataforma 28 asociaciones empresariales y cerca de una veintena de asociaciones empresariales de distintos sectores de actividad, con un peso muy representativo de la industria agroalimentaria

### PROYECTO RED-USE: HACIA UN SISTEMA DE GESTIÓN RESPONSABLE DE ARTES DE PESCA

El sector pesquero continúa apostando por la economía circular y la eficiencia en el uso de los recursos, compromisos que se contemplan igualmente en el Pacto Verde europeo. Por ello, a finales

de 2020, la Confederación Española de Pesca puso en marcha el proyecto RED-USE con el triple objetivo de fomentar la transición del sector pesquero a los retos de la directiva europea sobre plásticos de un solo uso (SUP), impulsar el ecodiseño de las artes de pesca y definir una propuesta de sistema de gestión para la recogida, tratamiento y procesamiento sostenible de los residuos derivados de las artes y aparejos de pesca, recogidos en la actual Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Gracias a esta iniciativa, se ha desarrollado el primer diagnóstico de país sobre gestión de artes y aparejos que existe, contemplando toda la diversidad de flotas y caladeros. Por otro lado, se ha conseguido establecer el potencial de reciclaje de redes presentes en las principales modalidades y un protocolo de gestión de estos residuos.

En la actualidad se está llevando a cabo el proyecto REDUSE II, que da continuidad al anterior y con el que se avanza en la implantación de estos protocolos en puertos españoles, así como se trabaja en dar una segunda vida a los residuos recogidos, con su conversión en mobiliario urbano, entre otros.

### PROYECTO ACTUAZUL

La cohesión de las poblaciones costeras a través de la creación de oportunidades en economía azul es el objetivo general del Programa Actuazul. Esta ini-

ciativa, que nace para mejorar la empleabilidad y las competencias profesionales de trabajadores de los sectores marítimos de Andalucía y Murcia, se centra especialmente en el desarrollo de cursos y programas de emprendimiento en cuatro ejes temáticos:

- ▶ Gestión de residuos y su implicación en la calidad pesquera.
- ▶ Marketing azul: estrategias de marketing, circuitos cortos de comercialización.
- ▶ Actividades económicas compatibles en la Red Natura 2000 marina en el marco de la economía azul – Turismo marinero.
- ▶ Innovación y eficiencia energética para una actividad pesquera más sostenible.

Con más de 100 participantes, la iniciativa ha consolidado el camino iniciado por el proyecto Fish-Recycle, a través del desarrollo de programas formativos especializados extracurriculares para el apoyo a la diversificación económica del sector pesquero.

#### PROYECTO SEAYOURLITTER DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS BASURAS MARINAS

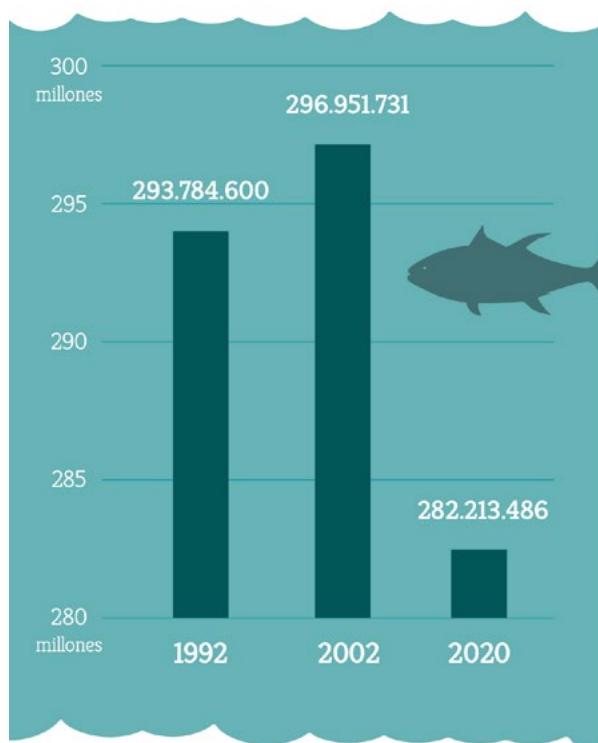
De acuerdo con la evaluación 2019 de los programas de seguimiento de las Estrategias Marinas, los residuos asociados a la actividad pesquera en España suponen una media del 3% de las basuras marinas. La prevención de la contaminación en nuestros mares sigue siendo una de las prioridades ambientales del sector pesquero, que viene participando activamente en acciones de recogida y donde la flota de arrastre tiene un valor estratégico.

Con la campaña de sensibilización SEAYOURLITTER, se lanza la línea de ‘Información y Sensibilización’ establecida en la Estrategia Sectorial de CEPESCA para la reducción de basuras marinas.

La iniciativa, se enfoca especialmente en las nuevas generaciones de profesionales del sector, así como en las comunidades escolares cercanas a los puertos. Igual-

#### EVOLUCIÓN CAPTURAS ESPAÑOLAS DE ATUNES, BONITOS Y AGUJAS

Datos en kg.



mente, el programa busca la implicación de aquellas flotas que aún no participan en iniciativas de recogida de basuras en el mar. Todo ello acompañado de una potente campaña informativa en redes sociales y el diseño de contenidos específicos y adaptados a los diferentes públicos del proyecto.

Para ello, se han creado y publicado cinco píldoras divulgativas con más de 700 visualizaciones, nueve jornadas en escuelas náutico-pesqueras con 215 participantes, tres sesiones en colegios de zonas con gran tradición pesquera e influencia Red Natura 2000 donde se ha contado con más de 50 participantes y concursos de dibujo y fotografía que premien el compromiso del sector con el buen estado ambiental de los mares. ■

**LA  
PREVENCIÓN  
DE CONTAMINACIÓN  
EN NUESTROS MARES  
ES UNA PRIORIDAD  
DEL SECTOR  
PESQUERO**

## 1.8 ■ PROMOCIÓN Y CONSUMO DE PESCADO

### ► Creación de la asociación OOPP ‘Pesca España’

En mayo de 2022, se constituyó formalmente la Asociación de Organizaciones de Productores Pesqueros “Pesca España” para fortalecer la defensa de los intereses del sector pesquero y potenciar la promoción de su actividad y de los productos pesqueros. Esta asociación utilizará los instrumentos que ofrece la Organización Común de Mercados (OCM) y el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA), para incentivar el consumo de los productos pesqueros salvaje mejorando la comunicación del sector y, en general, cumplir con los objetivos de la OCM y de la Política Pesquera Común (PPC) a través de los planes de producción y comercialización.

Los miembros fundadores de PESCA ESPAÑA son la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC), la Organización de Productores de Buques Congeladores de Merlúcidos, Cefalópodos y Especies Varias (OPP-3), la Organización de Productores Pesqueros del Puerto de Burela (OPP-7), la Organización de Productores Pesqueros del Puerto de Celeiro (OPP-77), la Organización de Productores de Pesca

Fresca del Puerto de A Coruña (OPP-13) y la Organización de Productores Pesqueros OPMallorcaMar (OPP-58).

### ► Alimento saludable y sostenible

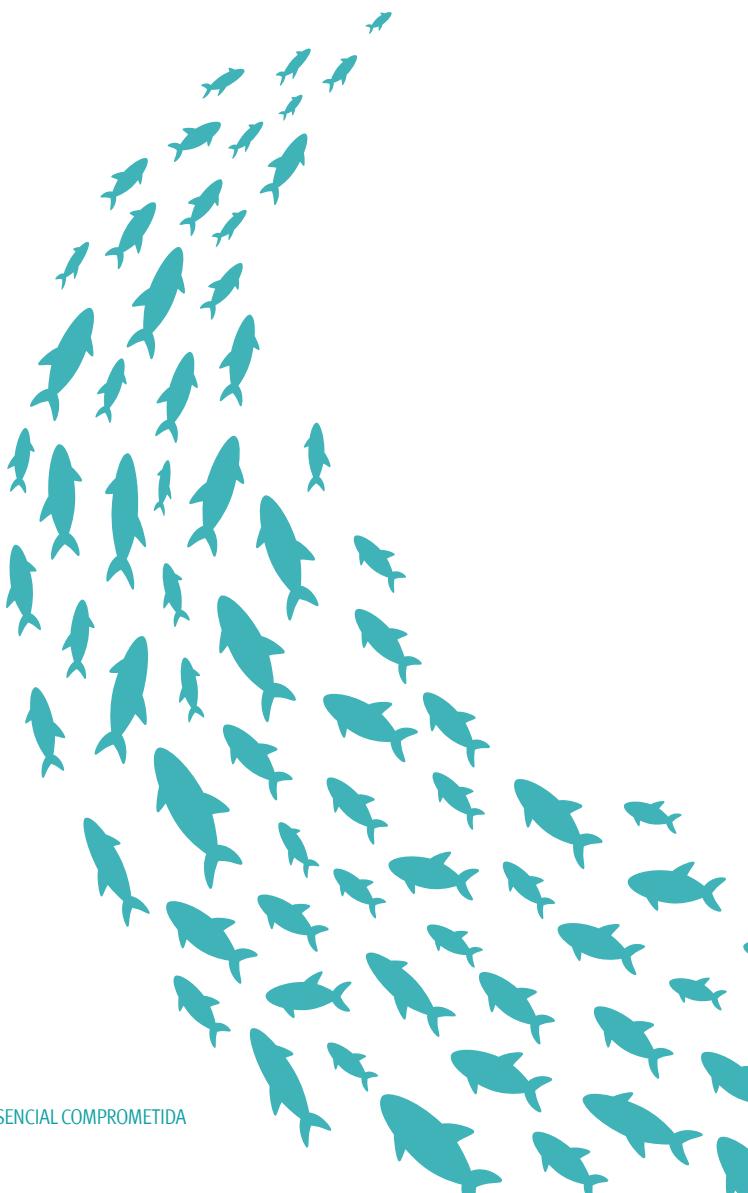
Un año más, la comunidad científica acredita a la actividad pesquera como esencial para hacer frente al dilema de alimentar a una población mundial creciente con una dieta saludable y de calidad, sin agravar el reto que supone el calentamiento global y el cambio climático.

Así, para el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) sólo aumentando la ingesta de proteínas provenientes de los productos pesqueros se podrá mantener el nivel objetivo de calentamiento global del planeta por debajo de los 2°C. Según la Universidad de Santa Bárbara de California (EE. UU.), los alimentos procedentes del mar, que hoy representan el 17% de las proteínas animales consumidas por la población mundial, podrían incrementarse en una horquilla de entre un 36% y 74% de aquí a 2050, de forma sostenible, y aportarían el 25% de las proteínas que precisará la alimentación de la población mundial en el año 2050, estimada en 9.800 millones de personas.

Al margen de ello, otro estudio de un grupo de científicos coordinados por Ray Hilborn, también de la Universidad de California, ha analizado todo el ciclo de vida de los alimentos desde el punto de vista de las emisiones de CO<sub>2</sub>, incluyendo factores como el dióxido de azufre o los fosfatos, potenciales contaminantes del aire y el agua, respectivamente. Este estudio, concluye que los peces pelágicos pequeños, tales como las sardinas o las anchoas, además de aportar el 45% de los nutrientes necesarios por una persona al día (proteínas, fibra, vitaminas y minerales), son también los de menor impacto en cuanto a emisiones de CO<sub>2</sub> requeridas para su ingesta.

## LOS PRODUCTOS PESQUEROS SON UNO DE LOS MEJORES ALIMENTOS PARA CONSEGUIR UNA DIETA EQUILIBRADA

Además de beneficios para el planeta, los productos pesqueros son también uno de los mejores alimentos para conseguir una dieta equilibrada. Así, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) asocia el consumo habitual de pescado durante el embarazo con efectos beneficiosos para el desarrollo neurológico de los niños, y con la reducción del riesgo de mortalidad por enfermedad coronaria en adultos. También la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) recomienda el consumo de 3-4 raciones de pescado a la semana por sus efectos beneficiosos para la salud. Sin olvidar que el pescado es alimento fundamental de la dieta mediterránea. ■







## 2 | PANORAMA EUROPEO

### 2.1 ■ GRANDES CIFRAS EN LA UE

La Unión Europea es el principal mercado mundial del pescado y los productos pesqueros y el cuarto mayor productor del mundo de productos de la pesca y de la acuicultura, por detrás de China, el resto de Asia y América, con datos de 2020. Según las estadísticas de Eurostat, abarca el 3% de la producción mundial (5,5% en capturas y 1,2% en acuicultura). Los productos capturados por la flota de los Estados miembros representan más del 80% de la oferta, y el 20% restante está representado por pescado de acuicultura.

La UE cuenta con una flota de 81.074 buques (datos de abril de 2021), 1.330 menos que en 2018, cuando disponía de 82.780 barcos.

#### ► Consumo en la UE

El mercado europeo de la pesca está dominado por los productos de captura salvaje, que representan tres cuartas partes del consumo aparente total. Según la edición 2021 del informe ‘El mercado pesquero de la UE’, realizado por EUMOFA, el consumo europeo de productos de la pesca y la acuicultura aumentó un 0,5% en 2020, hasta alcanzar los 11,36 millones de toneladas. Lejos aún del nivel máximo de la década, 12,78 millones de toneladas, que se alcanzó en 2016.

El consumo per cápita de los 27 se situó en 2020 en 23,98 kilos. España figura como tercer

## GRANDES CIFRAS DE LA PESCA EN EUROPA (2017-20)

	2017	2018	2019	2020
CAPTURAS UE-28 (MILES DE T.)	5.322	5.200	4.824	
VALOR CAPTURAS (MILLONES €)	7.600	7.700	6.300	
FLOTA (Nº BUQUES)	82.780	-	-	81.071
EMPLEOS PESCA	354.000	-	129.540	294.000
IMPORTACIONES (MILLONES €)	51.172	-	-	24.210
IMPORTACIONES (TONELADAS)	-	-	-	6,15
EXPORTACIONES (MILLONES €)	-	-	-	6.960
EXPORTACIONES (TONELADAS)	-	-	-	2,21
CONSUMO PER CÁPITA (KG)	-	-	-	23,98
GASTO PER CÁPITA (€)	-	-	-	106

Fuente: Eurostat I Eumofa

país consumidor de la UE por detrás de Malta y Portugal.

Las 15 especies más consumidas en la UE son: atún, salmón, bacalao, abadejo de Alaska, camarón y langostino, mejillón, arenque, merluza, calamar y pota, caballa, surimi, sardina, trucha, espádinx y carbonero. Estas especies, procedentes de la pesca y la acuicultura, representan alrededor del 72% del consumo aparente.

De 2018 a 2020, los hogares de todos los países comunitarios gastaron más en la compra de productos de la pesca y la acuicultura que en años anteriores. En términos absolutos, España registró el mayor incremento del gasto total. Italia se mantiene como el Estado miembro con mayor nivel de gasto total y Portugal lidera el ranking del gasto per cápita.

En ningún país de la UE el gasto en productos de la pesca supera al gasto en carne. En Italia, España y Francia, los 3 países en los que se consume más pescado, se observan diferentes tendencias. En Italia, el gasto en produc-

tos de la pesca y la acuicultura es tres veces inferior al gasto en carne, en España, dos veces inferior y en Francia, cuatro veces inferior.

## ► Balanza comercial

Según datos de EUMOFA, en 2020, el comercio intracomunitario de los productos de la pesca y de la acuicultura –31.170 millones de euros y 8,72 millones de toneladas– fue el mayor del mundo.

Las importaciones, que representaron el 78% del valor y el 71% del volumen totales, se situaron en 24.210 millones de euros y 6,15 millones de toneladas. En comparación con 2019, descendieron un 9% en valor y un 2% en volumen debido al importante descenso de las importaciones de especies de alto valor, destinadas en su mayoría al sector Horeca, especialmente afectado por las consecuencias de la pandemia de la COVID-19.

Por su parte, las exportaciones aumentaron un 1% con respecto a 2019 y se situaron en 2,21

**EN  
2020 EL  
SECTOR EUROPEO DE  
LA PESCA OCUPABA A  
294.000  
PERSONAS**

## EVOLUCIÓN FLOTA PESQUERA UE



millones de toneladas. En valor, alcanzaron los 6.960 millones de euros, lo cual supuso una caída del 4% con respecto al año anterior. La UE se sitúa como el segundo mayor comercializador de estos productos, después de China.

### BALANZA COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES IMPORTADORES NETOS DE LA UE DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA

	VARIACIÓN		
	2019	2020	2020-2019
UE-27	-19,25	-17,24	2,01
Suecia	-3,88	-3,66	0,22
ESPAÑA	<b>-3,80</b>	<b>-3,23</b>	<b>0,57</b>
Francia	-2,34	-2,05	0,29
Italia	-2,15	-1,91	0,24
Países Bajos	-1,61	-1,65	-0,04
Dinamarca	-1,61	-1,41	0,2
Alemania	-1,40	-1,25	0,15

Fuente: EUMOFA | El mercado pesquero de la UE 2021

### ► Abastecimiento

La UE mantiene un alto nivel de consumo de pescado y productos pesqueros. La capacidad de los Estados miembros de satisfacer su demanda con producción propia varía mucho según las especies, pero salvo en el caso de la caballa y el espádín, se queda corta y tiene que recurrir a las importaciones. Estas prevalecen para el atún, el salmón, el bacalao, el abadejo de Alaska y los camarones y langostinos, las 5 especies más consumidas en la UE. El nivel de autoabastecimiento de la Unión respecto a dichas especies se sitúa en el 14% de media.

### FLOTA PESQUERA UE 2021

	2019	2021
1. Grecia	14.689	14.551
2. Italia	12.127	12.179
3. España	8.883	8.730
4. Portugal	7.755	7.678
5. Croacia	7.604	7.507
6. Francia	6.228	6.229
7. Noruega	5.982	5.633
8. Finlandia	3.207	3.174
9. Irlanda	2.040	2.032
10. Dinamarca	2.077	1.971
11. Estonia	1.742	1.889
12. Bulgaria	1.841	1.814
13. Islandia	1.581	1.549
14. Alemania	1.309	1.257
15. Suecia	1.101	1.049
16. Malta	911	885
17. Países Bajos	836	832
18. Polonia	826	820
19. Chipre	809	808
20. Letonia	667	653
21. Rumanía	162	164
22. Eslovenia	137	137
23. Lituania	139	132
24. Bélgica	67	65
25. Reino Unido	5.905	nd
Unión Europea	<b>75.157</b>	<b>74.556</b>



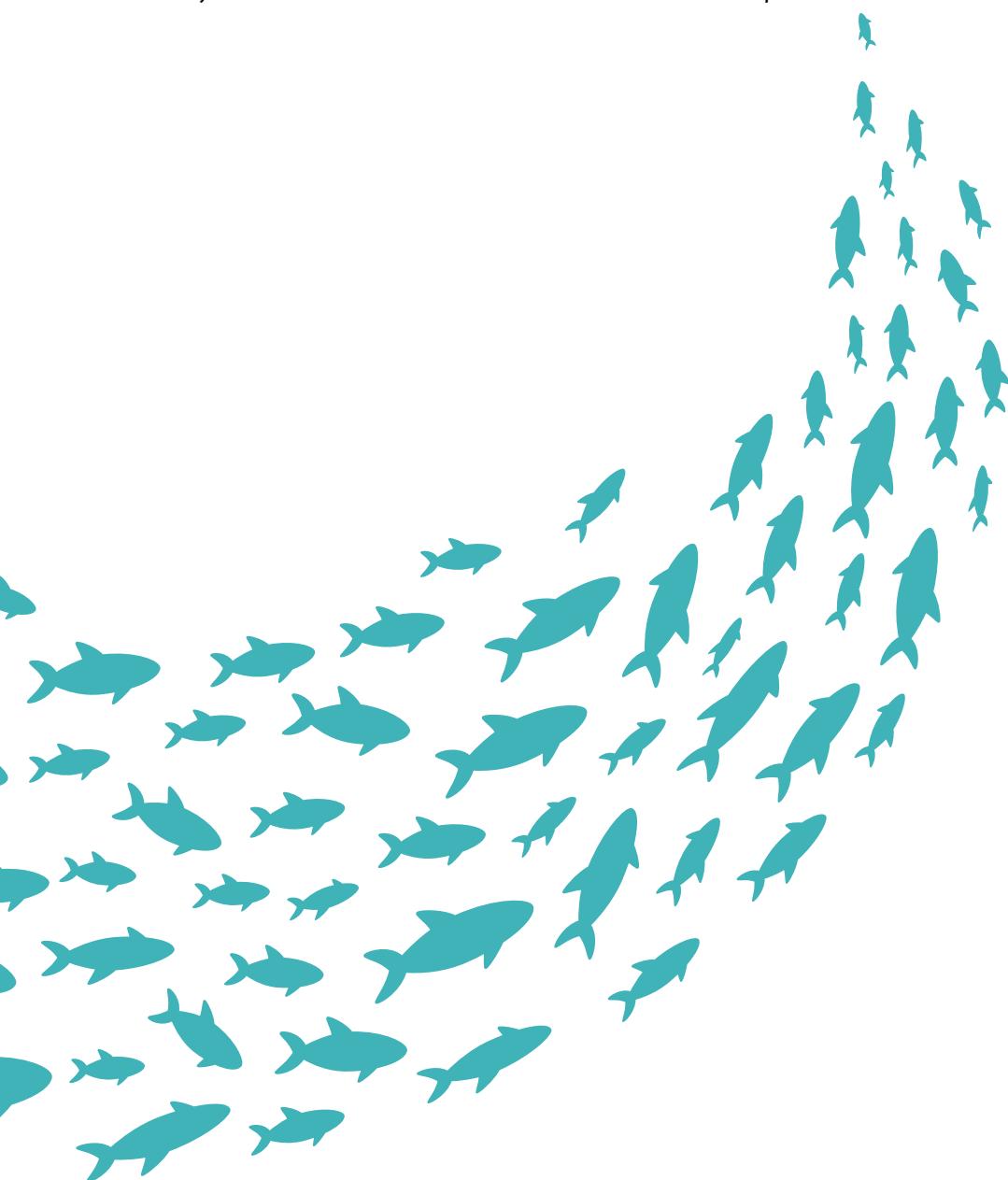
Fuente: Eurostat

Gracias al incremento de la producción española de merluza, el autoabastecimiento comunitario de esta especie se mantuvo alto, con una media del 38% en los últimos cinco años. Sin embargo, el autoabastecimiento de sardina de la UE ha ido en descenso desde que alcanzó su valor máximo, en 2011, debido a la reducción de la producción a la mitad (con descensos, principalmente, en los Países Bajos, Lituania, Portugal, Polonia y España).

Los cuatro principales importadores comunitarios son España, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos.

## ► Empleo

Según datos de Eurostat, en 2020 un total de 294.000 personas vivía de la pesca. Comparando esta cifra con la que aporta la FAO en su Informe Sofía 2022, que se remonta a 2018, el sector europeo de la pesca ocupó ese año a 272.000 personas, lo que refleja una ruptura en la tendencia bajista del empleo en esta actividad que, en 2000 contaba con 679.000 trabajadores en Europa y hace solo cinco años proporcionaba 338.000 empleos. ■



## 2.2 ■ NUEVOS FONDOS EUROPEOS 2021-2027

El 7 de julio de 2021 se aprobó el Reglamento que regulará el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA) para el periodo 2021-2027. Dirigido a contribuir a la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC), cuenta con una dotación total de 6.108 millones de euros, frente a los 6.400 millones del antiguo FEMP para el periodo 2014-2020. Ese montante, que supone una reducción del 5% respecto al fondo anterior y del que España percibirá 1.120 millones (una quinta parte del total para el conjunto de la UE), es el resultado de su mejora en un 10%, a petición del Parlamento Europeo frente a la propuesta inicial de la Comisión, y del incremento con un 8% en concepto de compensación por la COVID-19.

Las prioridades del FEMPA son el fomento de la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos, fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo a la se-



EL FEMPA  
FOMENTARÁ EL  
DESARROLLO DE  
LAS COMUNIDADES  
PESQUERAS Y  
ACUÍCOLAS

guridad alimentaria de la UE; permitir el desarrollo de una economía azul en las zonas costeras, insulares e interiores, lo que implica también el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas, y reforzar la gobernanza internacional para asegurar que los mares y océanos no solo sean seguros, estén limpios y protegidos, sino que también estén gestionados de forma que se asegure su sostenibilidad y la de los recursos que albergan.

Dada la experiencia en la aplicación del FEMP, es imprescindible una mayor flexibilidad y agilidad en la aplicación de estos nuevos fondos para garantizar su mejor aprovechamiento. ■

## 2.3 ■ BREXIT: ACUERDO Y CONSECUENCIAS

El 24 de diciembre de 2020, a solo siete días de que finalizara el periodo de transición acordado, la UE y el Reino Unido sellaron el pacto que rige sus relaciones a partir del 1 de enero de 2021, un día después de que los británicos abandonaran definitivamente el mercado interior y la unión aduanera. Gracias al acuerdo alcanzado se mantendrá una apertura total y recíproca de los mercados. ¿Pero qué ha ocurrido con el sector pesquero?

Aunque la pesca no representa siquiera el 1 % del PIB británico –en 2019 generó 446 millones de libras (492 millones de euros)–, el Gobierno de Reino Unido y los partidarios del Brexit hicieron de ella una de sus grandes banderas en el referendo de 2016 y ha sido el principal escollo en las negociaciones para la nueva relación comercial posterior al Brexit.

Hasta el 1 de enero de 2021, la relación pesquera entre Londres y Bruselas se regía por la Política Pesquera Común, que permite a los estados miembros de la UE el acceso permanente a las aguas interterritoriales y el re-

parto anual de capturas máximas. El Reino Unido se ha beneficiado significativamente de la Política Pesquera Común. Ha tenido cuotas de pesca adicionales para especies de interés para su mercado valoradas en 100 millones de euros al año.

Para España, la era post Brexit arrancó con un augurio de pérdidas de más de 54,3 millones de euros en los próximos cinco años. Las flotas españolas que operan en el caladero británico y en Svalbard iniciaron 2021 con un recorte de capturas de unas 3.455 toneladas respecto a 2020 en especies como la merluza, el gallo, el rape o el bacalao, lo que se traduce en unas pérdidas estimadas de en torno a 9,36 millones de euros ese año.

Teniendo en cuenta que el acuerdo del Brexit prevé la reducción progresiva de las posibilidades de pesca de la flota europea, Cepesca calcula que el impacto al final del periodo transitorio de cinco años y medio será de unos 54,3 millones de euros, con una pérdida de 4.318 toneladas de las principales especies. Esas pérdidas afecta-



EL ACUERDO  
DEL BREXIT PREVÉ  
LA REDUCCIÓN  
PROGRESIVA DE LA  
PESCA DE LA FLOTA  
EUROPEA

## COMERCIO INTRACOMUNITARIO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y DE LA ACUICULTURA

AÑO 2020

TOTAL VALOR  
**31.170 MILLONES €**

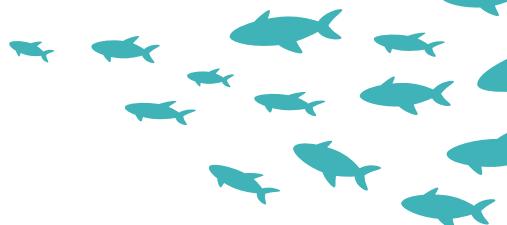
TOTAL VOLUMEN  
**8,72 MILLONES DE TONELADAS**

Importaciones  
**24.210 millones de euros**  
**6,15 millones de toneladas**

Exportaciones  
**6.960 millones de euros**  
**2,21 millones de toneladas**

rán a los 88 buques del censo de NEAFC y a los cuatro bacaladeros que pescan en Svalbard y que tienen puerto base en Galicia, Cantabria y el País Vasco”.

Así mismo, se fijó un periodo transitorio de cinco años y medio. Esta situación genera gran incertidumbre entre las empresas del sector pesquero, que ignoran con qué cuotas contarán a partir de 2026 y si todos los buques podrán tener acceso a aguas del Reino Unido. Así mismo, se desconoce el impacto que tendrá en la Política Pesquera Común (PPC), así como en los intercambios de cuotas entre los diferentes países que pescan en aguas británicas ya que, a partir de 2021, cuentan con menos posibilidades de pesca para posibles intercambios. ■



## 2.4 ■ TAC Y CUOTAS

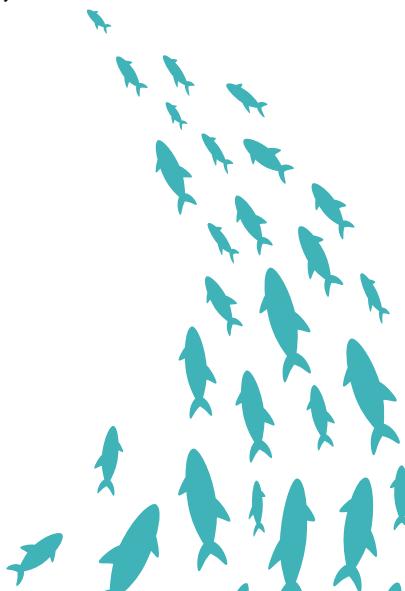
**El acuerdo bilateral alcanzado en junio de 2021 por la Unión Europea y Reino Unido sobre posibilidades de pesca de stocks compartidos y especies profundas permitió al sector español acabar el año sin grandes sobresaltos en algunas especies, pero no así en otras, debido a las reducciones provocadas por la cesión de la UE al RU tras el Brexit y por las reducciones de los TAC.**

Por lo que respecta a las especies con mayor interés para los barcos españoles, en el caso de la merluza, sufrieron una reducción del 14,43% en el stock norte (zonas 6 y 7), pasando de las 18.667 toneladas de 2020 a las 15.974 de 2021; y una reducción del 12,62% en el stock sur (Golfo de Vizcaya) pasando de 12.995 toneladas en 2020 a 11.355 en 2021. El gallo del Mar Céltico (zona 7) se redujo en un 8,27%, pasando de 5.620 toneladas de 2020 a 5.155 en 2021. Las cuotas para España del gallo de la zona 6, Oeste de Escocia, se recortaron en un 21,46%, pasando de 671 toneladas a 527 en 2021. Por lo que se refiere al gallo del Golfo de Vizcaya, las cuotas se incrementaron un 3,22% hasta las 1.025 toneladas.

En el caso del rape, las cuotas para España aumentaron un 3,70% en el Mar Céltico (zona 7), hasta las 1.344 toneladas. El del Golfo de Vizcaya (zona 8abde), creció un 13,41% hasta las 1.556

toneladas, mientras el rape de la zona 6 bajó un 29,64%, situándose en 216 toneladas para España. Por último, la cuota de cigala de la zona 7 bajó un 1,59%, pasando de 1.009 a 993 toneladas, y la cigala del banco de Porcupine, creció un 24,78%, pasando de 795 a 992 toneladas en 2021.

Por lo que se refiere al Mediterráneo, cuyo Plan plurianual europeo propone una reducción del esfuerzo pesquero en la flota de arrastre de un máximo del 40% en el periodo comprendido entre 2020 y 2025, el Consejo de ministros de la UE aprobó una reducción adicional de un 6% de los días de pesca en 2022, el establecimiento de un esfuerzo pesquero máximo para el palangre de fondo, así como un límite máximo de capturas de 872 toneladas para la gamba roja. ■



## 2.5 ■ ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES

**La flota de la UE puede faenar en aguas de terceros países en virtud de los Acuerdos de Asociación en el Sector Pesquero (AASP), uno de los pilares de la de la PPC que son negociados y concluidos por la Comisión en nombre de la UE.**

La finalidad de estos acuerdos es que los países de la UE puedan pescar, en un entorno regulado y jurídicamente seguro, los recursos excedentarios en las zonas económicas exclusivas (ZEE) de una serie de terceros países. A cambio, la UE abona a los países asociados una contrapartida financiera consistente en derechos de acceso a la ZEE y apoyo financiero "sectorial" que se destina a fomentar el desarrollo de la pesca sostenible en los países asociados, potenciando su capacidad administrativa, de control y científica.

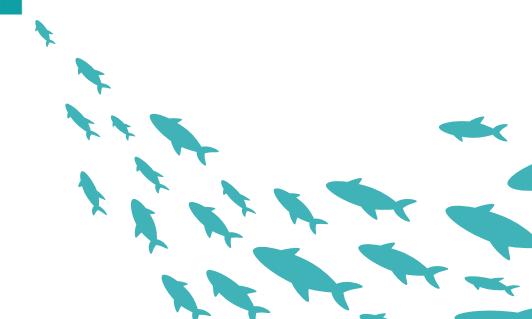
El 11 de noviembre de 2020 el Parlamento Europeo dio luz verde a la renovación de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea con Senegal y Seychelles, dos convenios que ofrecen importantes oportunidades para la flota española. En concreto, el nuevo acuerdo con Senegal beneficiará a 28 buques atuneros cerqueros congeladores (16 de España); diez cañeros (7 de la flota española); cinco palangreros de superficie de España, Portugal y Francia, que podrán capturar 10.000 toneladas al año. También beneficiará a dos buques arrastre-

ros españoles, con una cuota de 1.750 toneladas anuales de pesca de merluza negra.

No obstante, en estos dos últimos años, este acuerdo ha generado muchos problemas para la flota, en particular para la flota atunera cañera, que ha estado varios meses sin poder pescar, primero porque les prohibieron realizar el cebo vivo en una zona tradicional y, en segundo lugar, por no haberles concedido las licencias de pesca del año 2022 hasta el mes de junio. Todo ello ha puesto a los cañeros en una situación muy delicada económicamente. Por ello, es imprescindible que el gobierno español les conceda las ayudas del FEMP a las que creemos que tienen derecho, tal y como considera el servicio jurídico del Parlamento Europeo.

Por su parte, el Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la UE y la República de Seychelles establece posibilidades de pesca para 40 buques cerqueros (22 de España) y 6 palangreros de superficie, de los que 2 serán barcos españoles.

(Tabla con los acuerdos de pesca de la Unión Europea con terceros países con interés para España y cuyos protocolos estaban vigentes a 31 de diciembre de 2021). ■



## 2.6 ■ EL PACTO VERDE EUROPEO | GREEN DEAL

El Pacto Verde Europeo o “Green Deal” es una herramienta de lucha contra el cambio climático, lanzada en diciembre de 2019 por la Comisión Europea, que pretende que Europa sea, en 2050, el primer continente climáticamente neutro.

Como sector, y en consonancia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, consideramos que la gestión, y no la prohibición, es la mejor herramienta para la conservación de mares y océanos y la preservación de su biodiversidad.

En esta línea, fruto de la Política Pesquera Común, en el Atlántico se ha logrado:

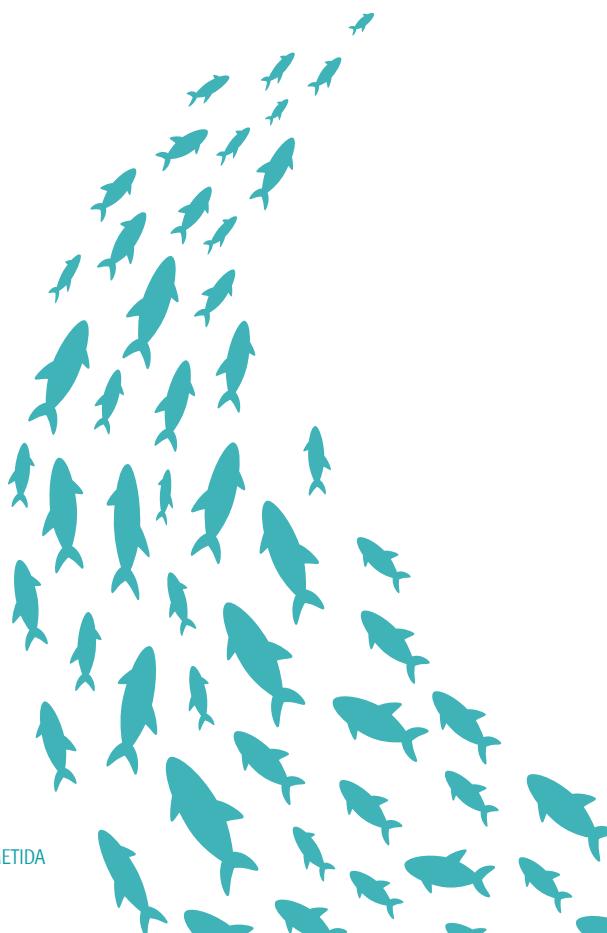
- Reducir en un 50% la presión de la pesca en 20 años.
- Incrementar en un 50% la abundancia de peces en 10 años.
- Pasar de 5 TAC establecidos en línea con el RMS en 2009 a un total de 62 en 2020.
- El 99% de los desembarques de poblaciones gestionadas por la UE son de pesca sostenible.

La contribución del sector pesquero al GREEN DEAL se plasma en:

- La reducción de las emisiones de GEI en un 48% respecto a los niveles de 1990.
- La adopción de condiciones sociales a bordo de

los buques de pesca conforme al Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo.

► La constatación de que la proteína del pescado es la mejor opción en términos de seguridad alimentaria y lucha contra el cambio climático, así como la que tiene menor impacto de huella de carbono. ■



## 2.7 ■ PESCA DE ARRASTRE

**El peso de la pesca de arrastre es muy significativo** en el conjunto de la flota comunitaria y, ante la percepción negativa hacia esta arte en el contexto del Plan de Acción que la Comisión Europea plantea desarrollar para proteger aún más los recursos pesqueros y los ecosistemas marinos en el marco de la Estrategia europea de Biodiversidad 2030, los pescadores crearon en 2022 la Alianza Europea de Pesca de Fondo (EBFA). Dicha alianza une a organizaciones pesqueras de 14 países de la UE que representan a más de 22.000 pescadores y 8.000 embarcaciones –900 de ellas españolas– para defender la viabilidad sostenible del arte de arrastre, que desempeña un papel fundamental para garantizar la seguridad alimentaria tanto a pequeña como a gran escala.

Esos barcos arrastreros de la UE aportan anualmente más de un millón de toneladas de pescado sano y sostenible, y generan casi el 40% de los ingresos totales del sector, contribuyendo a la riqueza, el empleo y el tejido industrial de muchas comunidades costeras y periféricas de Europa. En el caso de España, las capturas realizadas con el arte de arrastre están en torno a las 300.000 toneladas de las 800.000 toneladas que se capturan anualmente.

En la actualidad, la flota española cuenta con

887 buques de arrastre –779 de ellos barcos de bajura–, lo que representa el 10% del conjunto de la flota pesquera de nuestro país.

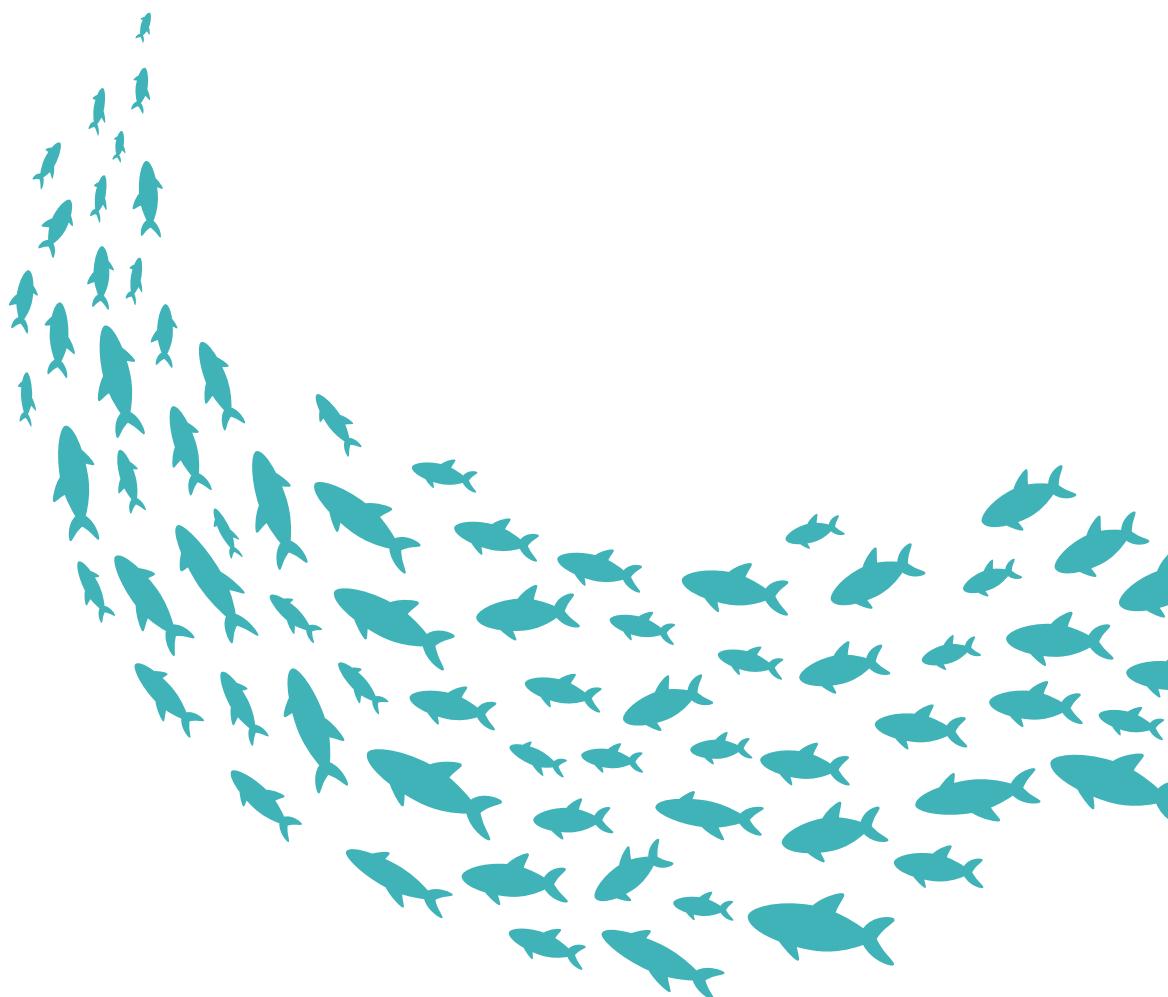
Los barcos de arrastre que desarrollan su actividad en aguas españolas operan en el Mediterráneo (578), Golfo de Cádiz (127) y Cantábrico Noroeste (65). Además, hay 117 barcos arrastreros españoles faenando lejos de nuestras costas, tan-

### LA FLOTA DE ARRASTRE COMUNITARIA



to en aguas comunitarias como en aguas internacionales y de terceros países.

Entre las especies objetivo de la pesca de arrastre, muchas de las cuales no podrían capturarse de otra manera o en un volumen importante, se incluyen pescados como el gallo, el rape, el bacalao, la bacaladilla, la merluza, el lenguado, la acedía, el salmonete, el congrio, el mendo, la rosada, la raya, la solla o el fletán negro; cefalópodos como el calamar (así como el chipirón, de menor tamaño), la pota o sepia (también conocida como jibia o chocho) o las puntillitas; y crustáceos como la gamba blanca, la gamba roja, el gambón, el langostino, la cigala, la galera o el carabinero. ■





## 3 | PANORAMA MUNDIAL

### 3.1 ■ MUNDO: CIFRAS Y TEMAS

Según el informe SOFIA 2022 sobre el Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura de la FAO, la producción mundial de productos pesqueros en 2020 alcanzó los 177,8 millones de toneladas, de las cuales 90,3 millones corresponden a la pesca de captura (78,8 millones de toneladas de pesca marina y 11,5 millones de toneladas de pesca de agua dulce). No obstante, fue en 2018 cuando la producción mundial total de la pesca de captura –marina y continental– alcanzó el nivel más alto jamás registrado, con 96,4 millones de toneladas, lo que supuso un aumento del 5,4% con respecto al promedio de los tres años anteriores. Ese incremento fue impulsado

principalmente por la pesca de captura marina, cuya producción aumentó de 81,2 millones de toneladas en 2017 a 84,4 millones de toneladas en 2018. China representó alrededor del 15% del total de las capturas mundiales ese año.

La acuicultura, por su parte, aportó en 2020 un total de 87,5 millones de toneladas. Este aporte significa que ese año la producción de productos pesqueros fue un 30% superior a la media de la década del 2000 y un 60% mayor que la media de la década de 1990. La FAO prevé que la producción total de productos pesqueros alcance los 202 millones de toneladas para el año 2030.

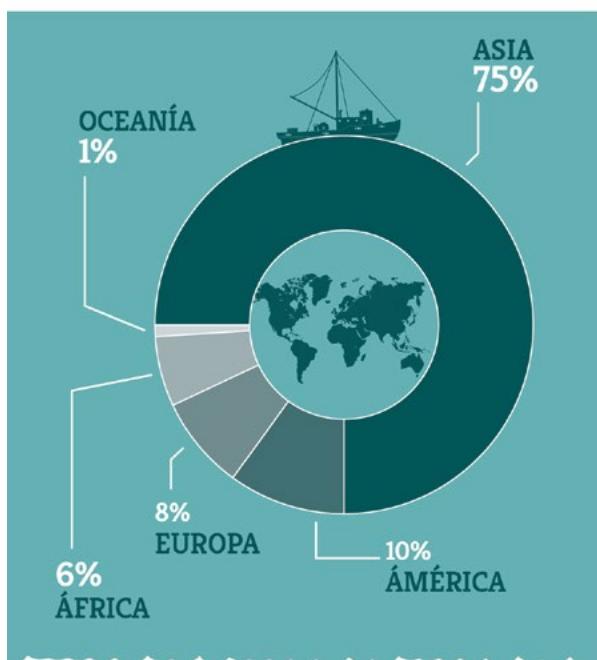
## PRINCIPALES PRODUCTORES

En 2020, los países asiáticos acapararon el 70% de la producción mundial de la pesca y acuicultura, seguidos de América, Europa, África y Oceanía. China se mantiene como el principal productor (11,77 millones de toneladas en 2020 y 15% de la producción mundial), seguida de Indonesia, Perú, Rusia, Estados Unidos, India y Vietnam. Los siete principales productores de pesca de captura aglutinan el 74% del total de la producción mundial de la pesca de captura.

Asia lidera tanto la producción acuícola como la de captura salvaje de todo el mundo. En 2018, los datos más recientes que proporciona EUMOFA, la producción de captura salvaje de este continente alcanzó los 50 millones de toneladas, aumentando un 3% frente a 2017. China representa, por sí sola, cerca del 60% de la producción acuícola mundial y el 15% de la producción mundial de capturas salvajes.

Por su parte, España, con 800.000 toneladas (1% de la producción mundial), se mantiene en la vigésima posición del ranking de productores.

## PRODUCCIÓN PESQUERA POR CONTINENTE



Fuente: El mercado pesquero de la UE 2021 (EUMOFA)

La FAO estima en 406.000 millones de dólares el valor total en primera venta de la producción pesquera y acuícola en 2020. De ese total, 141.000 millones de dólares corresponden a pesca de captura. Por su parte, el valor del comercio internacional de productos de la pesca y la acuicultura se situó en 151.000 millones de dólares.

Además de ser el principal productor de pescado, China es también el principal país exportador, seguido por Noruega, Vietnam, India, Chile y Tailandia. Entre 1976 y 2020, los países en desarrollo han aumentado su participación en el comercio internacional de pescado, pasando del 38% al 54% del valor de las exportaciones mundiales y del 34% al 60% de los volúmenes totales.

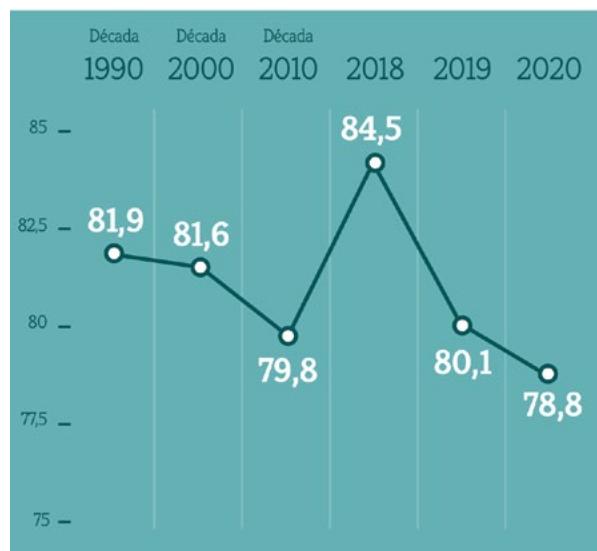
En cuanto a las importaciones, las sigue liderando la Unión Europea, seguida de los Estados Unidos, China y Japón.

## CONSUMO

El consumo mundial de productos pesqueros también creció en 2020, hasta situarse en 20,2 kg per cápita, más del doble del consumo registrado en la década de 1960. Ese año se destinaron al con-

## EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE LA PESCA

Capturas marinas. Datos en millones de toneladas.



Fuente: FAO I Informe Sofía 2022

sumo humano directo más de 157 millones de toneladas o el 89% de la producción de productos pesqueros, un volumen ligeramente superior al de 2018. Los productos pesqueros aportaron alrededor del 17% de las proteínas animales consumidas en 2019 y se espera que el consumo aumente en un 15% para alcanzar en 2030 un promedio de 21,4 kg per cápita.

Se estima que la vida y el sustento de alrededor de 600 millones de personas dependen de alguna manera de los productos de la pesca y la acuicultura.

#### GESTIÓN SOSTENIBLE

Según el Informe de la FAO, el 82,5% del pescado desembarcado en 2019 a escala global procedió de poblaciones en niveles de sostenibilidad biológica, lo que supone un incremento del 3,8% respecto a 2017 y el 64,6% de los stocks pesqueros disfrutaban de este mismo nivel.

A nivel mundial, los stocks pesqueros estaban en niveles de sostenibilidad biológica (64,6%), resultado de la suma de los stocks que se pes-

**LOS PRODUCTOS PESQUEROS APORTARON CERCA DEL 17% DE LAS PROTEÍNAS ANIMALES CONSUMIDAS EN 2019**

can dentro de los niveles de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y los stocks subexplotados, que representan el 57,3%, y el 7,2%, respectivamente.

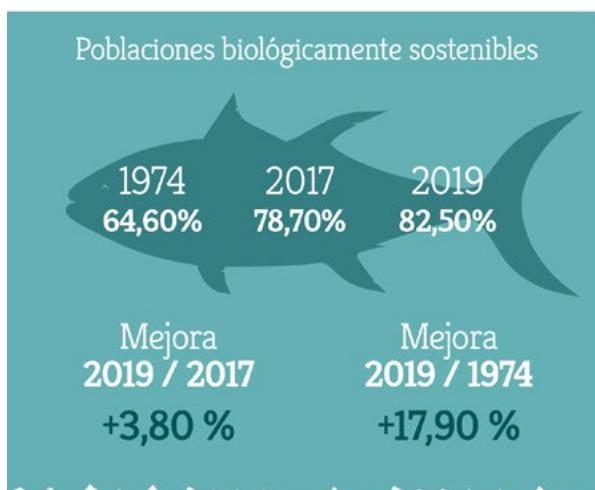
Por su parte, las poblaciones sobreexplotadas se sitúan en un 35,4% en 2019, (34,22% en 2017).

La FAO destaca y califica de señal alentadora que las poblaciones pescadas de forma sostenible representaron el 82,5% del volumen total de desembarques en 2019, (un 3,8% más respecto a 2017); una progresión que indica que las poblaciones más grandes se están gestionando de forma más eficaz.

Entre las 16 áreas de pesca principales, el Pacífico Sureste (Área 87) registra el porcentaje más alto de stocks sobreexplotados (66,7%), seguido del Mediterráneo y el mar Negro (Área 37), con un 63,4%, y el Atlántico Suroeste (Área 41), con un 40%. El Pacífico Noroeste (Área 67), el Pacífico Centro-Oriental (Área 77), el Pacífico Centro-Occidental (Área 71) y el Pacífico Sur Occidental (Área 81) registran la proporción más baja (13-23%) de stocks sobreexplotados, según la FAO.

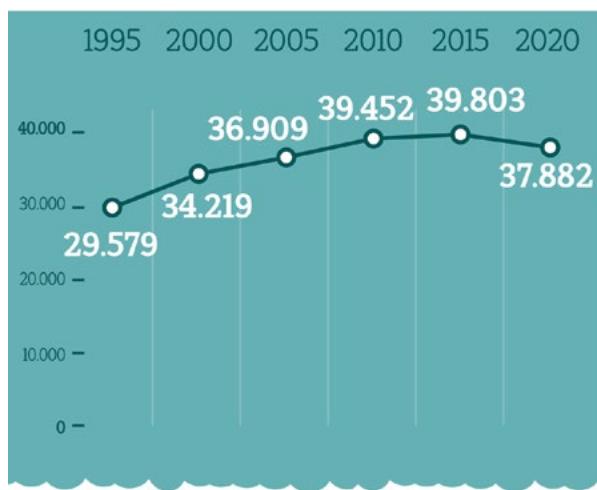
#### RESULTADOS DE CUIDAR EL MAR

Evolución del estado de los recursos pesqueros en el mundo



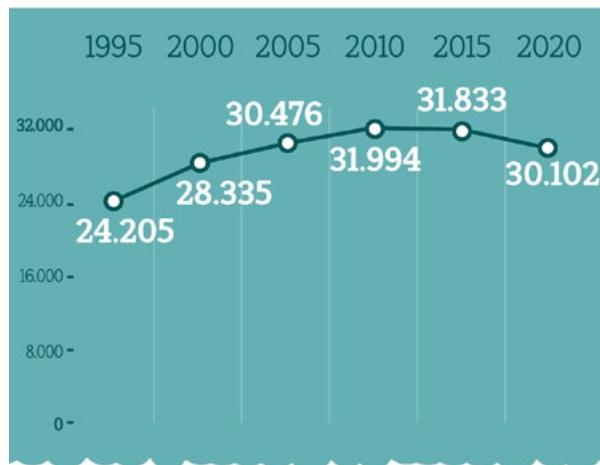
#### EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA MUNDIAL

Datos en miles de personas.



## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA EN ASIA

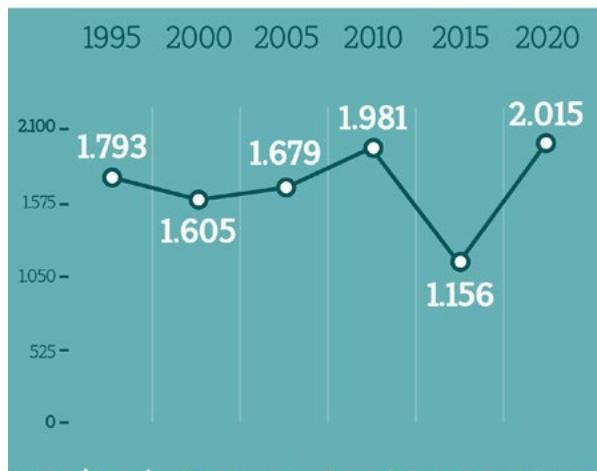
Datos en miles de personas.



Fuente: FAO | Informe Sofía 2022

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA EN AMÉRICA

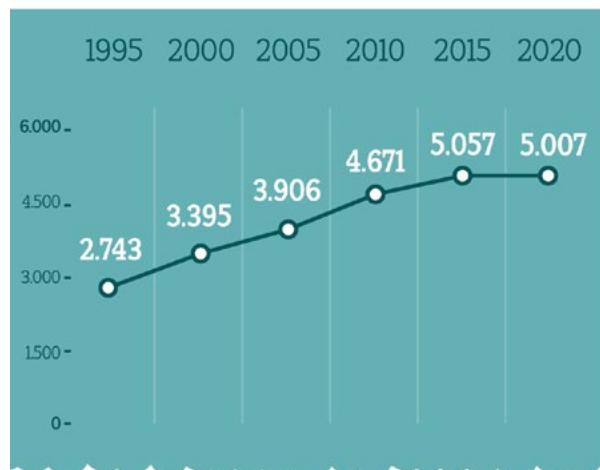
Datos en miles de personas.



Fuente: FAO | Informe Sofía 2022

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA EN ÁFRICA

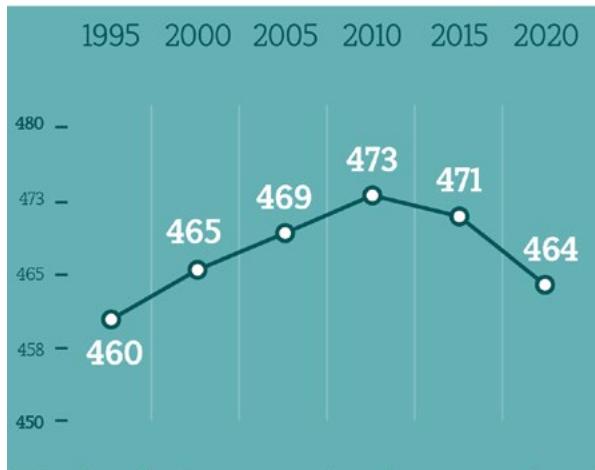
Datos en miles de personas.



Fuente: FAO | Informe Sofía 2022

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA EN OCEANÍA

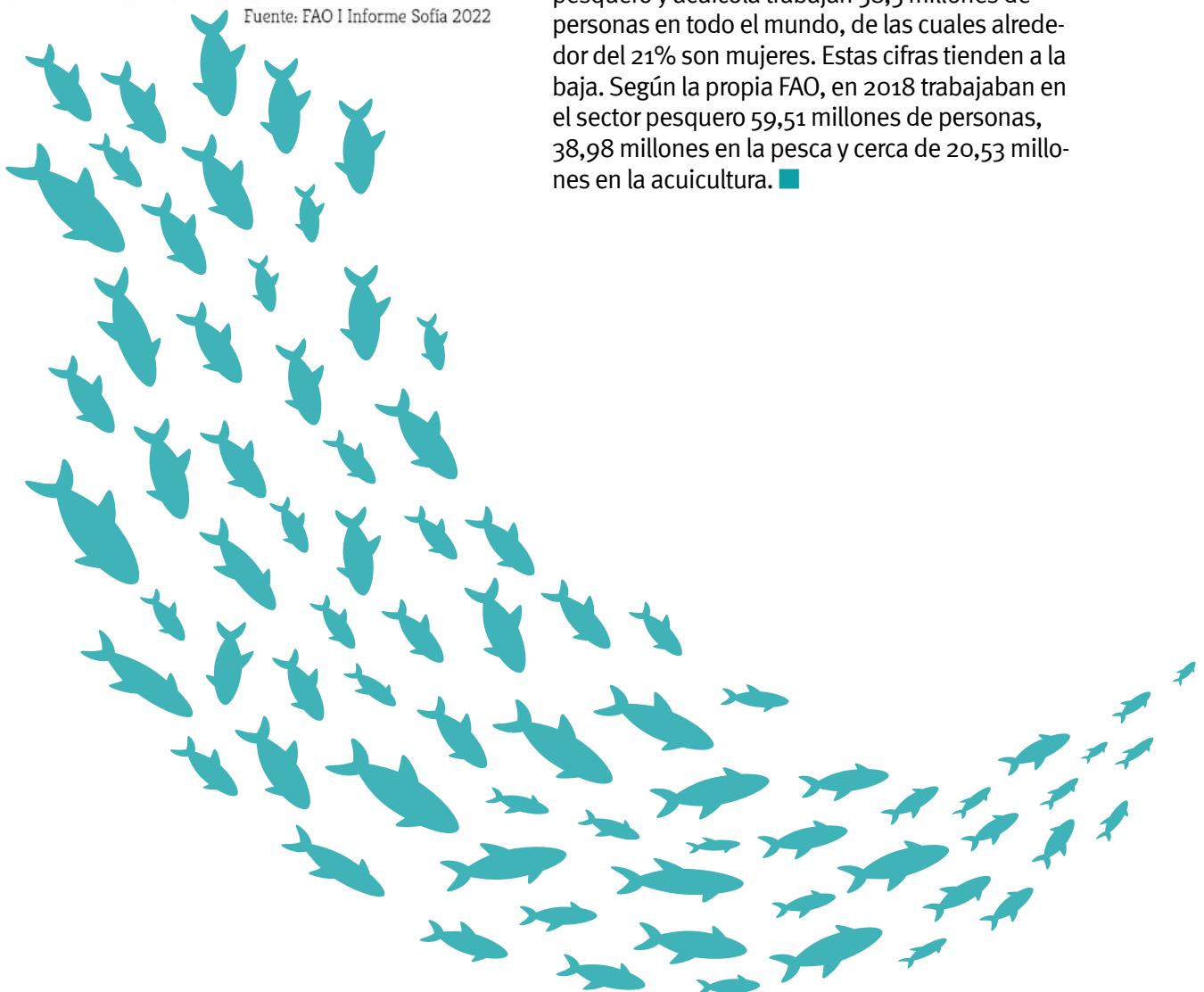
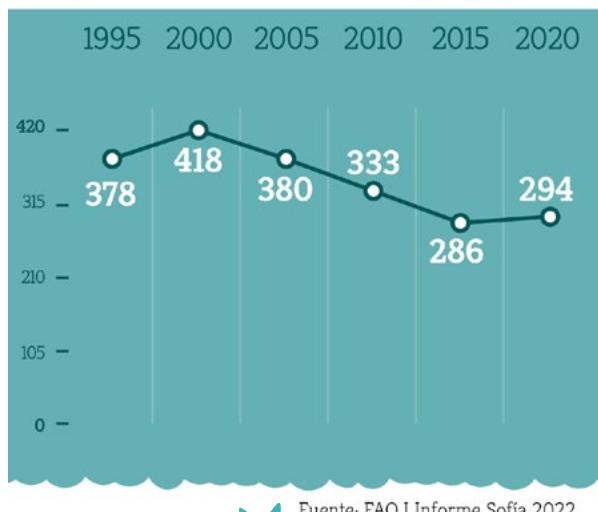
Datos en miles de personas.



Fuente: FAO | Informe Sofía 2022

## EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA EN EUROPA

Datos en miles de personas.



## FLOTA

Según estimaciones de la FAO, en 2020 el total mundial de embarcaciones pesqueras ascendía a 4,1 millones, lo que supone un recorte del 10 % en comparación con 2015. Y refleja los esfuerzos de algunos países, en particular China y los estados europeos, por reducir el tamaño de la flota mundial.

Asia sigue teniendo la mayor flota del mundo, con 3,1 millones de barcos, lo que supone dos tercios del total mundial. Le sigue África, con el 20% del total mundial, y el continente americano, con alrededor del 10%. La flota europea representa poco más del 2% del total mundial.

## EMPLEO

Con datos del Informe Sofía 2022, en el sector pesquero y acuícola trabajan 58,5 millones de personas en todo el mundo, de las cuales alrededor del 21% son mujeres. Estas cifras tienden a la baja. Según la propia FAO, en 2018 trabajaban en el sector pesquero 59,51 millones de personas, 38,98 millones en la pesca y cerca de 20,53 millones en la acuicultura. ■

## 3.2 ■ UN GRAN RETO PARA LA PESCA MUNDIAL

**La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) sigue siendo uno de los objetivos de la FAO y los órganos regionales de pesca (ORP). En los últimos cinco años, las metas 14.4 y 14.6 de los ODS —que tienen la finalidad de poner fin a la pesca INDNR y de eliminar las subvenciones que contribuyen a ella— han sido los motores de la acción contra la pesca INDNR por parte de gobiernos, ORP y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de todo el mundo.**

La pesca ilegal provoca una pérdida de entre 11 y 26 millones de toneladas anuales de pescado, según la ONU, lo que equivale a entre 10.000 y 23.000 millones de dólares (9.350 y 21.500 millones de euros).

Entre los logros recientes en esta lucha destacan los avances en la aplicación del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (MERP)

, en el que participa la Unión Europea en representación de sus Estados

miembros, cuyo objetivo primordial es el intercambio rápido y eficiente de información sobre los buques extranjeros que solicitan entrar en sus puertos, para saber si se les ha denegado alguna vez la entrada, su historial de cumplimiento y los resultados de las inspecciones realizadas. En el último año se han dado pasos reales en el establecimiento de un Sistema mundial de intercambio de información. La FAO ha desarrollado aplicaciones piloto y, en febrero de 2020, 49 países habían cargado en ellas sus puntos de contacto nacionales y 39 habían introducido información sobre sus puertos designados.

Además, se han puesto en marcha nuevos mecanismos de información entre los que destacan: el sistema de seguimiento de pesquerías y recursos (FIRMS) y la base de datos sobre medidas de conservación y gestión de los tiburones, que recoge las medidas adoptadas por las partes interesadas (ORP y Estados) para preservar hábitats frágiles como los ecosistemas

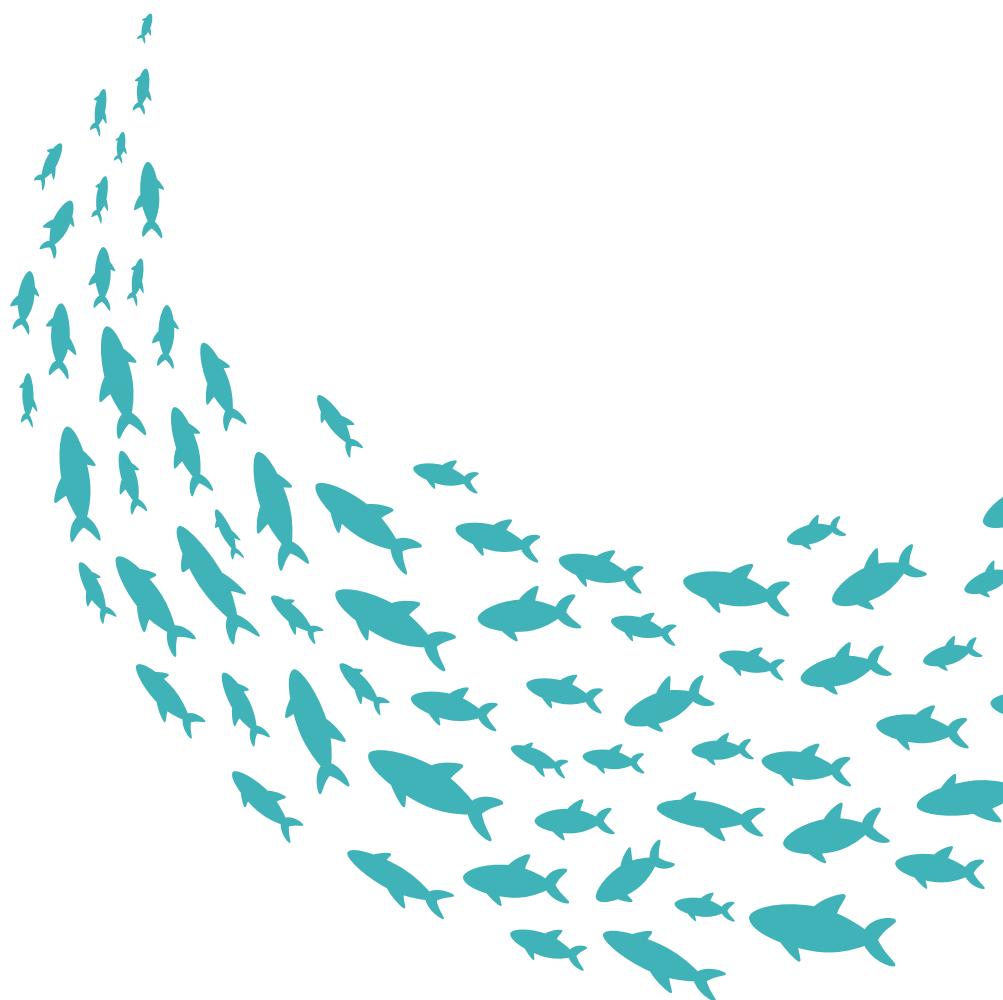


**LA PESCA  
ILEGAL PROVOCA  
UNA PÉRDIDA DE ENTRE  
11 Y 26  
MILLONES DE  
TONELADAS ANUALES  
DE PESCADO**

marinos vulnerables (EMV) y las especies vulnerables.

Los países y las organizaciones que participan activamente en la lucha contra la pesca INDNR se centran cada vez más en la cooperación y la colaboración para abordar la cuestión de manera integrada y complementaria. Así, en octubre de 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se incorporó como miembro de pleno derecho al Grupo mixto especial de trabajo FAO/OMI sobre la pesca INDNR.

También las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) y los órganos regionales de ordenación pesquera (OROP) están avanzando hacia el establecimiento de mecanismos de cooperación regional, como, por ejemplo, la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, la Comisión de Pesca del Atlántico Centro-Occidental, o el Comité de Pesca del Golfo de Guinea Centro-Occidental. ■



## 3.3 ■ GOBERNANZA INTERNACIONAL DE LOS OCÉANOS

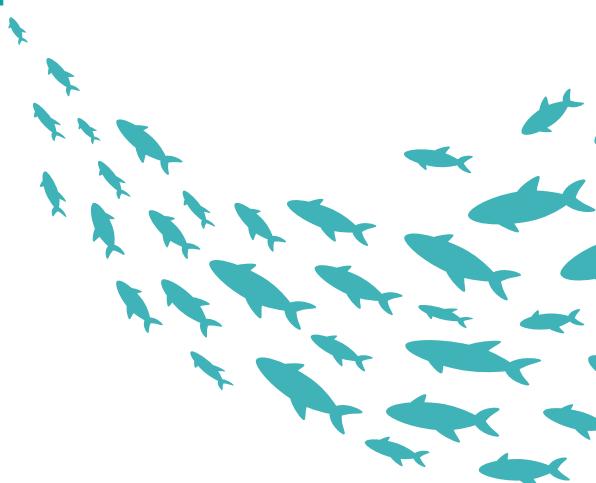
**La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** estableció en su objetivo 14 el propósito de que todas las naciones gestionen y utilicen los océanos del mundo y sus recursos de manera que se mantengan saludables, productivos, seguros y resistentes. Hoy, el 60% de los océanos está fuera de las fronteras de cualquier jurisdicción nacional. Esto exige una responsabilidad internacional basada en el respeto y cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como la máxima cooperación entre los países.

En este escenario internacional, la Unión Europea, que ejerce la competencia exclusiva en materia de conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común, debe hacer valer su liderazgo, en cuanto a su modelo de gestión sostenible de los recursos pesqueros y control de la actividad de la pesca, y ser capaz de trasladarlo al ámbito internacional.

Igualmente, resulta fundamental lograr mejoras en la ordenación, las políticas, las prácticas y la tecnología de la pesca a fin de suministrar alimentos de calidad a cada vez más personas, garantizando al mismo tiempo que las prácticas sean éticas y sostenibles.

En el contexto de la pesca y la acuicultura, los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven sistemas de producción sostenibles desde el punto de vista ambiental y social. No obstante, conviene recordar que, como afirma la FAO, la producción de la pesca y la acuicultura genera menos emisiones de gases de efecto invernadero que la mayoría de los sistemas alimentarios agrícolas para proporcionar un nivel de nutrición equivalente. ■





## 4 | RETOS 2022

- Mejorar la competitividad de las empresas, garantizando el “Level playing field” y evitando distorsiones en el mercado de los productos de la pesca.
- Atraer profesionales al sector pesquero y seguir avanzando en hacer más atractiva la actividad de la pesca para ayudar a solventar los problemas existentes de escasez de tripulantes.
- Promocionar el consumo de pescados y mariscos.
- Minimizar el impacto de la invasión de Ucrania en los costes de explotación de las empresas.
- Impulsar la cohesión social y asegurar la continuidad del sector pesquero, fomentando la incorporación de la mujer a bordo de los buques pesqueros.
- Seguir avanzando en el desarrollo de nuevas tecnologías para minimizar el impacto sobre el medio marino.
- Minimizar el impacto social y económico de las políticas medioambientales de la UE.



## PROPUESTAS

Nuestros objetivos como sector para este año se centran en:

- Contribuir a reforzar la pesca sostenible como herramienta esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Gobernanza de los Océanos.
- Seguir promoviendo el consumo de pescados y mariscos, mejorar la trazabilidad de los productos de la pesca y fomentar la actividad pesquera como fuente de alimentos saludables y sostenibles.
- Impulsar la economía circular, reduciendo la contaminación marina, y promoviendo la reutilización de redes y utensilios plásticos, y la búsqueda de combustibles alternativos que puedan utilizarse por la flota pesquera, con el fin de poder cumplir con los objetivos de descarbonización en la UE.
- Apoyar la construcción de nuevos buques pesqueros más eficientes desde el punto de vista energético y mejorar su habitabilidad.

## CONCLUSIONES

- La pandemia ha promovido un cambio de paradigma determinante para afrontar los retos que nos pone por delante el siglo XXI. La guerra en Ucrania está provocando unas graves consecuencias en las empresas pesqueras por el incremento desproporcionado de los costes de explotación.
- Los pilares para el futuro del sector han de ser su transformación tecnológica, la sostenibilidad de las actividades pesqueras, la cohesión social y la garantía de relevo generacional. En este sentido, es importante seguir trabajando para conseguir un equilibrio entre la protección de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos marinos y la seguridad alimentaria.
- La escasez de tripulantes sigue siendo uno de los mayores problemas a que se enfrenta nuestra flota. Debemos continuar trabajando en potenciar la carrera marítimo-pesquera y dar a conocer la pesca como una salida profesional digna y llena de oportunidades para los jóvenes.
- Seguir garantizando el suministro de un alimento sano y saludable con el mínimo impacto en la huella de carbono, es un reto fundamental para la industria pesquera española, especialmente ahora que la pandemia generada por la Covid-19 ha puesto en evidencia la necesidad de reforzar nuestra soberanía alimentaria.

## FUENTES

Los datos que se han utilizado para la elaboración de este informe de 2022 hacen referencia al año pasado y a los dos ejercicios anteriores (2018 y 2019), dependiendo de la fuente consultada.

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | Estadísticas pesqueras
- Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA)
- Edición 2021 del Informe El Mercado Pesquero de la UE (EUMOFA)
- Informes SOFÍA 2020 y 2022 de la FAO
- Instituto Nacional de Estadística
- Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)
- Administraciones nacionales de la UE, FAO, OCDE
- The 2021 Annual Economic Report on the EU Fishing Fleet - Scientific, Technical and Economic Committee for Fisheries (STECF)

## SOBRE CEPESCA

Cepesca, organización empresarial nacional más representativa de la Unión Europea, agrupa a 42 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con más de 800 empresas pesqueras, 928 buques, más de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 218.821,94 GT.

Entre sus objetivos, persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal.



**www.cepesca.es**

---

INFORME DEL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL 2022

---

Una actividad esencial comprometida

**cepesca**

Confederación Española de Pesca

Confederación Española de Pesca (CEPESCA)

C/ Núñez de Balboa, 49, 3ºIzda  
28001 Madrid  
cepesca@cepesca.es  
Tlf.: (+34) 91 432 34 89  
Fax: 91 435 52 01